

La amenaza china: un factor que condiciona la paritaria siderúrgica, que tendrá hoy un nuevo capítulo

La Cámara Argentina del Acero planteó en la Secretaría de Trabajo que el riesgo que representan las importaciones de acero "en condiciones de no equivalencia" constituye un factor que condiciona la actual negociación paritaria con la Unión Obrera Metalúrgica. Ambas partes vuelven a encontrarse hoy en audiencia convocada para las 14:30. **Local 3**

Martes 10-9-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.549 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El Gobierno asegura que se frenó la caída del empleo Nacional 10

Crecen depósitos en dólares por el blanqueo Nacional 10

Biden se mete en el pleito por la expropiación deYPF Nacional 11

● RELEVAMIENTO DEL MUSEO SCASSO EN TODA EL ÁREA PIECAS

La primera semana de septiembre registró un récord de incendios detectados en las islas del delta

De los 760 focos ígneos detectados en las islas en lo que va del año, 326 se produjeron en el mes de agosto. En la primera semana de septiembre el escenario se agravó: se contabilizaron 210, lo que resulta el mayor valor semanal del 2024, muy superior a los 72 focos de la semana previa. Los datos corresponden al informe elaborado por el Museo Scasso. **En foco 2**



OBRA PÚBLICA

Quedó concluida la puesta en valor de calle Nación

La obra se enmarcó en la refuncionalización del casco histórico. Desde el Municipio anticiparon que en los próximos días se realizará la colocación de farolas y la plantación de nuevos árboles. **Local 4**

REUNIÓN CLAVE

El Gobierno trata de evitar nuevas derrotas legislativas

Legisladores del oficialismo, Pro y MID fueron recibidos por Karina Milei y Martín Menem. El cónclave apuntó a cerrar acuerdos en el inicio de una semana parlamentaria intensa. **Nacional 12**

ELIMINATORIAS

Argentina se mide ante Colombia en Barranquilla



El equipo de Scaloni buscará extender su buen andar y consolidarse en los más alto de la tabla de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. Comienza a las 17.30. **Deportes 16**



Este sábado las columnas de humo en las islas fueron visibles desde la costa de San Nicolás. ORNELA SOPRANZETTI / EL NORTE

RELEVAMIENTO DEL MUSEO SCASSO EN TODA EL ÁREA PIECAS

La primera semana de septiembre registró un récord de incendios detectados en las islas del delta

De 760 focos de incendio detectados en las islas en lo que va del año, 326 se produjeron en el mes de agosto. En la primera semana de septiembre el escenario se agravó: se detectaron 210, lo que resulta el mayor valor semanal del 2024, muy superior a los 72 focos de la semana previa.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El fuego en las islas del Delta del Paraná vuelve a ganar la agenda pública. Mientras el Gobierno nacional acaba de lanzar un plan preventivo y de manejo, en estos días los resplandores de las llamas y las columnas de humo están siendo visibles desde la costa de San Nicolás.

De 760 focos de incendio detectados en las islas en lo que va del

año, 326 se produjeron en el mes de agosto. Así lo reveló el reporte que preparó y difundió el Museo de Ciencias Naturales «Antonio Scasso» de San Nicolás. “En agosto se detectaron 326 focos, varias veces superior a los 46 focos del mes previo. La semana de mayor cantidad de focos tuvo 104”, indicó el reporte del Museo a cargo del biólogo Jorge Liotta.

Pero el escenario se agravó en la primera semana de septiembre:

entre el 1º y el 8 de este mes se detectaron 210 focos, lo que resulta el mayor valor semanal del 2024, muy superior a los 72 focos de la semana previa.

Al norte y al sur

En cuanto a las ubicaciones de los focos registrados en agosto, la mayoría estuvo en suelos insulares del norte del área PIECAS, en el tramo del Paraná que se extiende entre Santa Fe y San Lorenzo en su margen

occidental y Paraná y Las Cuevas en la margen oriental.

Y también en el sur del área, aguas debajo de San Pedro y Gualeguay y hasta la desembocadura del Paraná en el Río de la Plata.

Menos frecuentes fueron los incendios –aunque también los hubo en cantidad– frente a las costas de Villa Constitución, Ramallo y San Nicolás. El estudio del Museo Scasso también consignó que unas 7734 hectáreas (ha) del área PIECAS-DP

estuvieron afectadas por los incendios en lo que va del año.

PIECAS-DP, así denominada por ser el área alcanzada por el «Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Región Delta del Paraná» diseñado en 2008, cuanta con una superficie aproximada de unas 2,3 millones de ha.

Las 7734 ha afectadas por los focos producidos en los que va del año, constituyen el 0,3% del área total.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EMPRESARIOS ADVIRTIERON SOBRE LOS RIESGOS DE LA IMPORTACIÓN DE ACERO

La amenaza china: un factor que condiciona la paritaria siderúrgica, que tendrá hoy un nuevo capítulo

La Cámara Argentina del Acero planteó en la Secretaría de Trabajo que el riesgo que representan las importaciones de acero “en condiciones de no equivalencia” constituye un factor que condiciona la actual negociación paritaria con la Unión Obrera Metalúrgica. Ambas partes vuelven a encontrarse hoy en audiencia convocada para las 14:30.



Hoy tendrá lugar la segunda audiencia del actual round paritario para los trabajadores y trabajadoras de la actividad siderúrgica.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Hoy a las 14:30 dirigentes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y representantes de la Cámara Argentina del Acero volverán a reunirse en audiencia paritaria convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación. Es en el marco de la negociación salarial de la denominada Rama 21 para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. El martes de la semana pasada, el gremio planteó su requerimiento, las empresas –entre las que se cuentan Ternium y Acindar– hicieron un ofrecimiento que estuvo por debajo de esa pretensión, contrapropuesta que fue rechazada. Encabezados por su secretario general Abel Furlán y el nicoleño Naldo Brunelli, dirigentes y delegados de la UOM habían llevado a la cita un requerimiento con un esquema de subas salariales del 4% en julio, 4% en agosto, 3% en septiembre y 3% en

octubre. La Cámara, por su parte, ofreció aumentos del 2% para cada uno de los cuatro meses.

«La pretensión de la representación empresaria [...] se orienta a alcanzar un acuerdo sustentable, de mutua satisfacción para ambas partes, que se haga cargo y sea consistente con el complejo escenario que enfrenta la actividad siderúrgica, en términos de caída de volúmenes de ventas, incremento de costos productivos, competencia acentuada de productos importados en condiciones de no equivalencia, entre otros efectos», dejó expresada la parte empresaria en el acta oficial de la última audiencia.

Amenaza china

Aunque sin mayor detalle, referencia a los productos importados «en condiciones de no equivalencia», está claramente referida a la simplificación que el Gobierno nacional introdujo a las importaciones de acero para la industria y la cons-

trucción: una decisión que en el sector abrió un espeso interrogante en torno a lo que podrá suceder con el acero chino, señalado mundialmente por competir de manera desleal a partir de las fuertes subvenciones que ese país asiático destina a su siderurgia.

En ese escenario, al que suman los bajos niveles de venta y los costos productivos ascendentes que viene afrontando la siderurgia en nuestro país, la Cámara Argentina del Acero planteó en la Secretaría de Trabajo la necesidad de “concertar soluciones sustentables” en la paritaria. Dejaron incluso entrever que los niveles de empleo están en juego.

«El escenario descrito plantea desafíos mayúsculos a las unidades productivas en torno a su competitividad, cuya preservación es precondición para el mantenimiento de los niveles de empleo. En tales condiciones de contexto, reiteramos nuestra permanente predisposición al diálogo y a la búsqueda de solu-

ciones concertadas y sustentables en el tiempo, que contemplen los intereses de ambas partes y las restricciones que impone la realidad descripta», insistió la Cámara que preside Martín Berardi, quien es además presidente ejecutivo de Ternium Argentina.

Planteo de UOM

Por su parte, el gremio también había dejado expresada su visión en el acta oficial. «La pretensión de la UOM para el primer tramo de la Paritaria 2024/2025 consiste en fijar incrementos para el cuatrimestre comprendido entre julio y octubre de 2024, en forma acumulativa y sujetos a una revisión a establecer sobre su modalidad y oportunidad en dicho periodo. Entendiendo que esos incrementos para ser tales, y no meramente recomposición de los niveles salariales erosionados como consecuencia de la depreciación de la moneda y del constante aumento de precios de bienes y ser-

vicios, exige que cuanto menos contemplen los efectos inflacionarios que menoscaban los ingresos de las y los trabajadores», expresó el gremio. En este sentido hay que recordar que el actual capítulo paritario viene enganchado de la inusualmente extensa y conflictiva negociación que las partes habían mantenido desde mediados de diciembre de 2023 hasta fines de julio de este año, arribando a un acuerdo recién al cabo de más de siete meses. La discusión incluyó de todo: conciliación obligatoria, seis días de paro en las plantas siderúrgicas, masivas movilizaciones y hasta un plebiscito lanzado por el gremio entre sus afiliados y afiliadas.

Recién el 25 de julio pasado la cúpula de la UOM rubricó el acuerdo que puso término a aquella extensa negociación. El trabajoso entendimiento incluyó una mejora salarial acumulada del 121,16% para todo el periodo diciembre 2023 - junio 2024.

El domingo llega desde Rosario una procesión de fieles

El miércoles 25 de septiembre se cumplirán 41 años de la aparición de la Virgen del Rosario de San Nicolás. En ese marco, este fin de semana tendrá lugar la 29ª Peregrinación Rosario-San Nicolás que este año tendrá como lema: «Con María unidos en la oración, juntos en la peregrinación». Los peregrinos partirán este sábado por la tarde y arribarán al Santuario de nuestra ciudad temprano en la mañana del domingo. Los peregrinos saldrán a las 15:00 de la intersección de las calles Arijón y Ayacucho, en la ciudad de Rosario, y esperan llegar al santuario mariano alrededor de las 7:00 del domingo, para participar de la misa. De hecho, a esa hora está prevista una misa que oficiará el arzobispo de Rosario, monseñor Eduardo Elisea Martín, acompañado por el obispo de San Nicolás, monseñor Hugo Santiago. Desde la organización informaron que las paradas de la peregrinación serán las siguientes: en Pueblo Esther a las 17:00, en Arroyo Seco a las 20:00, en Pavón a las 23:00, y en Villa Constitución a las 1:30 del domingo. En ese punto está prevista una extensa parada, a modo de descanso y reposición de energías antes del tramo final, y también para que los más avanzados puedan unirse con los más rezagados y llegar en grupo compacto a San Nicolás.

Mensaje

“El lema de este año nos invita a unírnos en oración por todas las intenciones de la Iglesia. María, como intercesora, nos anima a caminar junto a ella, por las intenciones de aquellos hermanos que más lo necesitan y por aquellos que no pueden peregrinar”, expresaron los organizadores. Aquellos que deseen participar en la peregrinación podrán contactarse a través de las redes sociales de la peregrinación, para recibir ayuda para organizar el viaje y reunir a aquellos que sean de su misma localidad.



TRAS LA PUESTA EN VALOR, REABRIERON SECTOR DE CALLE NACIÓN

ENTRE ALEM Y RIVADAVIA. La Municipalidad de San Nicolás finalizó este fin de semana los trabajos de puesta en valor de la cuadra de calle Nación contenida entre las transversales Alem y Rivadavia, por lo que ya no existen restricciones al tránsito vehicular en el área. La obra es parte de la refuncionalización del casco histórico de la ciudad para mejorar la circulación tanto de peatones como de vehículos. Asimismo, desde el Municipio anticiparon que en los próximos días se realizará la colocación de farolas y la plantación de nuevos árboles. En tanto, la obra de puesta en valor continuará avanzando en las calles Pellegrini y Belgrano, desde el río hasta avenida Savio/Moreno y sus transversales. Los trabajos incluyen el ensanchamiento de las veredas, desagües, conexiones de agua potable y, en casos particulares, el mejoramiento del sistema de cloacas. EL NORTE

Hoy vence la cuarta cuota del Impuesto a los Automotores

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) informó que hasta hoy, martes 10 de septiembre, se puede pagar en término la cuota 4 del Impuesto a los Automotores.

Entre los medios de pago disponibles se encuentra Cuenta DNI, ingresando en el botón “ARBA” de la

aplicación y cargando los números de la patente. Los interesados podrán pagar la cuarta cuota e, incluso, también adelantar el pago de la quinta cuota del presente año.

Para quienes estén adheridos a la boleta electrónica se mantiene la posibilidad de pagar a través de la billetera virtual del Banco Provincia,

escaneando el código QR recibido por mail, que estará vigente únicamente hasta la fecha de vencimiento de la cuota a abonar.

Además de estas alternativas, ARBA cuenta con otras formas de pago digital, pudiendo abonar desde la web del organismo www.arba.gob.ar, con tarjeta de crédito; también, a

través de home banking o mediante cajero automático luego de obtener el código para el pago electrónico.

En tanto, quienes decidan pagar de manera presencial, están disponibles las entidades bancarias habituales y los puestos de pago habilitados por la empresa Provincia Net Pagos.

**Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.**

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



ORGANIZACIONES NACIONALES DENUNCIAN EL ATRASO COMO “UNA SITUACIÓN INÉDITA EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS”

En alerta, el sector farmacéutico espera que PAMI pague deuda esta semana para poder sostener el servicio

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de San Nicolás, Claudio Prat, confirmó a EL NORTE la problemática. “PAMI representa un movimiento de recetas tal que la suma de las recetas de todas las obras sociales no llegan a igualar. Debe dos adelantos, y se viene otro más, una cancelación. Es mucho dinero”, analizó el referente de nuestra ciudad.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El sector farmacéutico recibió la promesa por parte de PAMI respecto de un pronto pago de la multimillonaria deuda que mantiene la obra social de los jubilados y pensionados nacionales. Hasta el momento, las farmacias sostienen el servicio a los afiliados y afiliadas pero se encuentran en alerta a la espera de que se cumpla el compromiso -no escrito- de liquidación de pagos que tiene como fecha el próximo jueves 12.

Las farmacias aseguran que atraviesan una “situación límite”, dado que se trata de la obra social más grande del país. El presidente del Colegio de Farmacéuticos de San Nicolás, Claudio Prat, confirmó a EL NORTE la problemática. “PAMI representa un movimiento de recetas tal que la suma de las recetas de todas las obras sociales, no llegan a igualar. Debe dos adelantos, y se viene otro más, una cancelación. Es mucho dinero si se tiene en cuenta que cada receta promedio es de 50.000 pesos y que cada presentación puede rondar los tres millones”, analizó el referente de nuestra ciudad.

Piden respuesta inmediata

Desde el sector farmacéutico plantean que la situación es “insostenible a largo plazo”, y requiere una respuesta inmediata por parte de PAMI y del Gobierno nacional. “Las farmacias no pueden seguir operando bajo estas condiciones, indican.

La deuda acumulada por el PAMI con las farmacias asciende a \$12.000 millones, y si no se regularizan los pagos pendientes, el pasivo podría aumentar a \$18.000 millones en estos días. Este escenario generó una alarma en el sector.

“Escenario problemático”

En un comunicado emitido por la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), la Federación Farmacéutica (Fefara), la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias (Facaf), la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina



(AFMSRA) y la Fundación Médica Solidaria de Rosario (FMS), se denunció que “esta situación de atraso en los pagos de PAMI, inédita en los últimos seis años, agrega dificultades para las farmacias que ya vienen sufriendo un escenario problemático con la seguridad social en general, en un marco económico recesivo”.

El documento conjunto también informó que a pesar de esto, las entidades farmacéuticas señalaron que se mantienen en contacto permanente con las autoridades de la obra social y del Ministerio de Economía en busca de una solución definitiva, y que se envió una nota a la cámara que agrupa a las droguerías ‘con el fin de respetar los acuerdos asumidos y poder seguir dando la prestación en este escenario diferente hasta la resolución definitiva del mismo’.

El 70% de las ventas de las farmacias en buena parte de los casos provienen de servicios relacionados con PAMI, por lo que un corte de servicio tendría un gran impacto devastador.

Droguerías y costos operativos

La COFA junto a AFMSRA, Facaf y Fefara ya había anticipado el escenario hace tres semanas en una carta diri-

gida al director ejecutivo del PAMI: “No escarpará a vuestro conocimiento que la estructura del Convenio descansa en el ajustado cumplimiento de los plazos de pago, sobre todo en lo que hace al segmento anticipo, ya que permite calzar los compromisos de pago de las farmacias con las droguerías y asegurar de ese modo la dinámica de la prestación a los afiliados del PAMI, y también en los saldos que permiten sostener la estructura de costos de funcionamiento de las farmacias”.

“El cumplimiento altamente satisfactorio de la prestación de medicamentos a los jubilados, por parte de las farmacias en base al convenio que nos vincula, se ha basado esencialmente en el estricto cumplimiento de los plazos de pago, y esta demora actual impacta muy negativamente en ellas ya que no solo compromete sus cuentas en las droguerías, impidiendo en muchos casos el reaprovisionamiento de medicamentos, que a su vez serán destinados a la siguiente dispensa a los jubilados, sino también compromete sus costos operativos en un escenario donde estos no dejan de aumentar. Por lo expuesto reclamamos el pago inmediato de lo adeudado,

y una perspectiva de continuidad de pago para los compromisos futuros, ya que de otro modo la propia realidad de las dificultades para pro-

seguir con una normal atención a los jubilados se impondrá por encima de los deseos de que no se vea afectada”, marcaron.

Los Nogales
RESTAURANTE

Hotel
Colonial
San Nicolás
CASA DE LA FAMILIA

JUEVES DE
Cocina Italiana

Entrada **Bruschetta caprese**

Plato Principal **Pappardelle al pesto**

Pastre **Tiramisú**

\$20.000 por persona

Hacé tu reserva previa al
 336 4666565



POR EL DÍA DEL MAESTRO, ESTE MIÉRCOLES NO HABRÁ CLASES EN LAS ESCUELAS NICOLEÑAS

Mañana miércoles 11 de septiembre se celebra el Día del Maestro en Argentina, por lo que no habrá clases en las escuelas de nuestra ciudad –como de todo el territorio bonaerense–, tanto públicas como privadas, en los niveles inicial, primario y secundario, según confirmaron a este medio desde la Jefatura Distrital. La jornada se considera un asueto o «feriado educativo», es decir que tanto docentes como alumnos podrán ausentarse y no se les computará la falta. De acuerdo al calendario escolar argentino, el Día del Maestro es en honor a la figura de Domingo Faustino Sarmiento, considerado «el padre de las aulas». Esta fecha tiene como objetivo poner en valor el trabajo diario que ejercen los educadores en la vida de niños y jóvenes. La fecha fue decretada en 1943, en la Primera Conferencia de Directores de Educación de las Repúblicas Americanas realizada en Panamá. Sin embargo, según indica el Ministerio de Cultura de la Nación en su sitio oficial, «es en 1945 que se adoptó en la Argentina por decreto del entonces presidente argentino, Edelmiro Farrell».

Otra celebración popular que se realiza en el noveno mes del año es el Día del Estudiante y se conmemora el 21 de septiembre. En esta jornada, los jóvenes a lo largo y ancho de nuestro país se reúnen en parques para hacer actividades al aire libre y descansar. Además, coincide con el Día de la Primavera. Al igual que el Día del Maestro, esta fecha está contemplada por el calendario escolar como un feriado especial. Igualmente, este solo aplica a los estudiantes de la secundaria y de las universidades. Además, alcanza a sus docentes y a la administración de estas instituciones educativas en nuestro país. En 2024 pocos serán los que puedan disfrutar de esta jornada, puesto que cae un sábado.

Inscriben en la campaña “Alimenta tu mundo”

En octubre próximo tendrá lugar la tercera edición de la campaña “Alimenta tu mundo” promovida por el Hospital San Felipe. Se trata de una estrategia para que en las escuelas se piense y se desarrollen actividades de promoción de una alimentación sana y que participen los/as niños/as y adolescentes. Este año tendrá el lema “Las legumbres superpoderosas”, siendo

ese el eje de trabajo.

Se invita a participar a las escuelas de nuestro distrito de todos los niveles, tanto públicas como privadas.

“Cada año se elige un tema, y este año fue el de la promoción del consumo de legumbres porque consideramos que es un alimento que culturalmente no está incorporado aún. En Argentina hay un nivel muy bajo de consumo de le-

gumbres por persona, solamente 800 gramos por año por persona; siendo que las recomendaciones de las guías alimentarias indican que deben tener una frecuencia de consumo de legumbres mínimo una vez por semana”, comentó días atrás a EL NORTE Laura Sansalone, coordinadora de la campaña que fue declarada de interés municipal.

¿Cómo participar?

Cada institución podrá planificar y desarrollar una o varias actividades para promover el consumo de legumbres durante el mes de octubre. Se podrán desarrollar, por ejemplo, talleres de cocina, obras de teatro o títeres, creación de juegos, ferias, programas de radio, diseño de material de promoción, huerta, etc. Podrán pensar e inscribir una o varias

actividades a desarrollar durante el mes de octubre.

El período de inscripción será hasta el 30 de septiembre a través del formulario online que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/Tcz5SE9rY3iwmSRc8>.

Se reconocerá el mejor proyecto con premios a entregarse en la jornada de cierre.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10

EL IMPUTADO SERÁ JUZGADO EN DEBATE ORAL Y PÚBLICO POR DELITOS CON PENAS DE ENTRE 8 Y 20 AÑOS DE PRISIÓN

Rechazan juicio abreviado en un caso de abuso sexual contra una menor de corta edad

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 declaró inadmisibles un juicio abreviado contra un sujeto acusado del delito de abuso sexual simple agravado por la convivencia en perjuicio de una víctima menor de edad. Fiscalía y defensa habían acordado un trámite abreviado y una pena de 3 años de ejecución condicional. La jueza recalificó el hecho y rechazó el acuerdo.

Los hechos que tras la decisión de la jueza María Elena Baquedano serán juzgados en debate oral ocurrieron entre los años 2017 y 2022. La causa se inició tras la denuncia presentada por la madre de la víctima contra el marido de su hermana mayor y daba cuenta de los abusos sexuales reiterados, extendidos en el tiempo, padecidos por su hija desde los 10 hasta los 15 años, momento en que logró romper el silencio.

La UFI N° 2 a cargo de la fiscal Franca Padulo le imputó al acusado el delito de abuso sexual simple agravado por la convivencia con un menor de 18 años cuya pena en expectativa oscila entre 3 y 10 años de prisión, por lo que en principio es excarcelable. El abogado representante del particular damnificado había cuestionado ante la Fiscalía y el Juzgado de Garantías la acusación pidiendo que sea recaratada como abuso sexual gravemente ultrajante agravado por la convivencia y la edad de la víctima, cuestionamiento que fue rechazado en su momento y se mantuvo la calificación originaria. La causa fue elevada a juicio y ya en la audiencia de ofrecimiento de prueba la fiscalía junto al imputado y el abogado defensor presentaron un acuerdo de procedimiento abreviado, por lo que el acusado reconocía los hechos y pactaron una pena de tres años de ejecución condicional. Cabe destacar que el juicio abreviado permite obtener una sentencia condenatoria sin que se lleve a cabo el debate oral y público. No obstante, es imprescindible, en primer término, que las partes acuerden su aplicación y, posteriormente, que el imputado reconozca su culpabilidad y acepte



la pena que le propone la fiscalía y la modalidad de cumplimiento, es decir, si es efectiva o en suspenso. Generalmente este tipo de acuerdos entre las partes son aceptados por los jueces aun ante la oposición de la víctima, solo son revisados por el juez para asegurarse de que el consentimiento del imputado no este viciado y que en su aspecto formal cumpla con los requisitos. En este

caso la magistrada María Elena Baquedano, ante el pedido del representante del particular damnificado, letrado Agustín Tanús, decidió cambiar la calificación legal y rechazar el acuerdo.

Por lo tanto, el imputado será juzgado en debate oral y público en orden a los delitos de abuso sexual gravemente ultrajante agravado por la convivencia y la edad de la víctima

que prevé una pena no excarcelable de entre 8 y 20 años de prisión.

La acusación

Los hechos que serán llevados a juicio habrían ocurrido entre los años 2017 y 2022 en la vivienda que compartía la familia. Conforme a la acusación, el acusado habría comenzado a abusar sexualmente de manera reiterada de la víctima desde que tenía 10 años.

Cuando la menor pudo relatar los padecimientos a su madre, ésta realizó la denuncia de manera inmediata. Se realizó una cámara Gesell donde la víctima no logró relatar todo lo sucedido y fueron presentadas pericias médicas, psiquiátricas y dermatológicas como prueba de los padecimientos de la menor, pero el imputado nunca estuvo detenido.

En su reciente resolución, la magistrada María Elena Baquedano resolvió recaratular la causa, rechazar el juicio abreviado, inhibirse de continuar actuando y ordenó la realización de juicio oral y público que estará presidido por el juez Anselmo González con fecha a establecer.

De esta manera, un proceso que terminaba en una condena leve se revirtió exclusivamente por el aporte de prueba y pedidos de la víctima.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)

[f](#)
[i](#)
[t](#)
[d](#)
[v](#)

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1814 - PROVINCIA DE CORRIENTES. El director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gervasio Antonio de Posadas, crea por decreto la provincia de Corrientes, que incluía a territorios de la actual Misiones. Corrientes es una de las 14 provincias originales de la Confederación Argentina.

1833 - JUAN JOSÉ PASO. A la edad de 75 años muere en Buenos Aires el doctor en leyes y político Juan José Paso (Juan José Esteban del Passo), quien fue secretario de la Primera Junta de Gobierno autónomo de España en 1810.

1911 - NELLY OMAR. Nace en la ciudad bonaerense de Guaminí la actriz y cantante de folclore y tangos Nelly Omar (Nilda Elvira Vattuone), ciudadana ilustre de la ciudad de Buenos Aires por su larga carrera artística. Fue también declarada embajadora del tango.

1945 - JOSÉ FELICIANO. Nace en el pueblo portorriqueño de Lares el músico y cantautor José Feliciano (José Monserrate Feliciano García), quien grabó más de 600 canciones y vendió más de 50 millones de discos. Se lo señala como el primer hispanoamericano en entrar al mercado de la música en inglés. Fue pionero en incluir en sus discos algún dueto con otros artistas.

1975 - KISS ALIVE. La banda de rock estadounidense Kiss lanza *Alive!*, su primer disco de un recital en vivo que lo lanzaría a la fama mundial. Es el cuarto álbum de Kiss, considerado un hito en las ventas de álbumes de rock grabados en vivo.

2006 - MICHAEL SCHUMACHER. El piloto alemán de automovilismo Michael Schumacher, siete veces campeón de Fórmula 1, anuncia su retiro luego de ganar en Monza el Gran Premio de Italia con la escudería Ferrari. Faltaban tres carreras para concluir el campeonato de 2006. En la siguiente temporada Schumacher fue sustituido por el finés Kimi Raikkonen.

Artistas con diversidad intelectual reunidos en París y la presencia argentina

Se trata del evento ART-PARA que reúne a artistas de los cinco continentes. Entre ellos se encuentra Lula Cornejo, una joven argentina que deslumbró en otras exposiciones como la Bienal de Florencia.

En la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en París, se lleva a cabo un encuentro mundial de artistas con diversidad intelectual.

Se trata del evento «ART-PARA», una muestra de arte organizada por People with Disability & Friends of Five Continents, junto a la OCDE y el Ministerio de Cultura de Corea, para apoyar las obras de artistas de los cinco continentes y que posean alguna diversidad intelectual.

La intención de esta exposición es unir a los artistas de distintos estados, así como las olimpiadas reúnen a las personas a través del deporte.

La única representante de Sudamérica es Lula Cornejo, la artista argentina que nació en Bahía Blanca y vive en Chilvicoy y tiene una neurodiversidad. Pero cuyas obras ya han recorrido el mundo y ha expuesto incluso en la Bienal de Florencia.

En esta oportunidad, Lula llevó cuatro obras: una que hace hincapié en el cambio climático y lo que le pasa al planeta, otra que expresa cómo y dónde vivimos y la realidad que nos atraviesa y condiciona, otra que es la percepción de la realidad que tenemos de otras personas y la última que es un abstracto.

Para Lula, este ART-PARA es un hecho histórico, y le permite, asimismo, expandir sus conocimientos sobre el arte, además de compartir



Lula junto a una de sus obras expuestas en la muestra.

con otros grandes del rubro, provenientes de diferentes culturas.

«ART-PARA reúne a las personas alrededor del arte. Para mí es una oportunidad única poder compartir con otros artistas, conocer sobre sus vivencias y su arte», afirmó a Diversidad.

El evento se lleva a cabo hasta mañana 11 de septiembre, en París.

Lula nació con un síndrome neurológico y tiene diversidad intelectual, que le trae aparejado al mismo

tiempo una diversidad física. Los organizadores de ART-PARA vieron algunas de sus obras a través de las

redes sociales y la convocaron para representar a Sudamérica y exponer sus creaciones.



«La aprobación del servil solo significa servilismo»

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI
NICOLÁS FENLEY
DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

La UCR eligió a Paula Dusso como presidenta del comité local

La exconcejal Paula Dusso fue elegida para ocupar la presidencia partidaria local de caras a las próximas elecciones. Estará acompañada por Soledad Agotegaray en el lugar de vicepresidenta.

La nómina fue consensuada y presentada este viernes y será ratificada oficialmente el 6 de octubre, cuando se elijan las nuevas autoridades provinciales del partido.

La fórmula local se completa con Leonel Amaya como secretario y José Rodríguez en el rol de tesorero, sumando un equipo de vocales titulares compuesto por María Bruzzesi, José Benedetti, Natalia Rueda, Darío Viola, Stella Castillo, Víctor Domínguez, Natalia Guerrina, Julián

San Filippo, María Saracho, Jerónimo Vives, Vanina Idiar y Fabián Idiar. La lista también incluye a los vocales suplentes Luis González, Fernando Rizzi, Verónica González, Mauricio Saludas, Andrea

Fleitas y Roberto Covini.

Cristian Cardozo y Sandra Giorgini serán el delegado seccional y la delegada seccional suplente, respectivamente.

Pese a que en la mayoría de los distritos bonaerenses se presentaron listas de unidad, a nivel Comité Provincial no se habría alcanzado ese acuerdo y competirían dos listas: Miguel Fernández, por el oficialismo de Adelante Buenos Aires, y Pablo Domenichini, por Futuro Radical.

Dusso fue concejal durante el período 2019/2023, y fue candidata en las últimas elecciones en la lista que encabezaba la ingeniera Cecilia Gianmaria, pero no logró ingresar al Consejo Deliberante.

Desde la UCR local, destacaron el proceso de consenso alcanzado para conformar la nueva conducción. "Es una lista que representa a distintos sectores del partido y que busca continuar fortaleciendo la presencia de la UCR en la comunidad", expresaron desde el radicalismo.



Paula Dusso, elegida como presidenta del comité Villa Constitución.

Recuperan dos motos robadas

El domingo pasado, cerca de las 22.50, la patrulla preventiva en su habitual recorrido observó que un hombre llevaba una motocicleta a tiro. Este, al observar la patrulla preventiva municipal, dejó la moto a un costado de la calle para luego darse a la fuga.

Los agentes de la patrulla recuperaron la moto y verificaron con el Centro de Monitoreo que el rodado había sido sustraído minutos antes.

En otro hecho, ocurrido en la misma noche, alrededor de las 00:30, el Centro de Monitoreo Municipal dio aviso al Comando Único de que una motocicleta de 110 cc había sido sustraída en calle Eva Perón y San Francisco Javier.

Personal de Monitoreo consi-



guió detectar al autor del hurto y alertó a la policía, con lo cual se empezó la búsqueda del sujeto. Mediante la descripción brindada lograron dar con el hombre pero sin la moto.

Minutos más tarde, el rodado fue encontrado por la patrulla de prevención en un zanjón y luego llevada a la comisaría para su posterior devolución al dueño.

Preocupación de ambientalistas por los incendios en los humedales

Miguel Ángel Alfaro, del Centro Ecologista Renacer, alertó sobre los incendios frente a Villa Constitución, agravados por la sequía y prácticas inadecuadas. Destacó el impacto del cambio climático en la biodiversidad y advirtió sobre los riesgos para la salud por las sustancias cancerígenas generadas.

Miguel Ángel Alfaro, integrante del Centro Ecologista Renacer de Villa Constitución, expuso su profunda preocupación por los incendios que están afectando tanto a nivel local como global, señalando el impacto devastador que estos eventos están teniendo sobre los ecosistemas. Alfaro destacó la gravedad de los incendios en la región del Amazonas y recordó que, pese a las campañas preventivas implementadas en Brasil, el fuego sigue arrasando miles de hectáreas en esa zona. "Estamos viendo incendios en el Amazonas, tremendos incendios, a pesar de que Brasil ha hecho una campaña para evitar los desmontes", señaló. Mencionó también la extensión del problema hacia otras áreas como el Amazonas ecuatoriano y Bolivia, remarcando que "son miles de hectáreas las que se queman y se hacen humo por día".

Luego resaltó la situación crítica que se vive en los humedales frente a Villa Constitución, producto de la sequía prolongada que dejó vastas áreas con material seco altamente inflamable. "La sequía este invierno ha hecho que nuestro humedal, el delta entrerriano, haya acumulado una enorme cantidad de material seco, y ahora cuando empezó un poquito la sequía, empezaron las humaredas en frente", detalló. Asimismo,

mencionó que muchas de estas quemadas son causadas por prácticas inadecuadas de quienes no están acostumbrados al manejo del ganado en la isla, provocando incendios que escapan de control.

En cuanto al impacto del cambio climático, Alfaro advirtió que estas condiciones extremas no solo destruyen enormes cantidades de terreno, sino que también afectan profundamente la biodiversidad de la zona. "Estos incendios destruyen tanto la vegetación como los nidos y los refugios de las especies animales, mamíferos, reptiles, anfibios, que viven en el humedal", comentó. Además, subrayó que, aunque un incendio superficial puede generar ciertos beneficios al abonar el suelo, aquellos prolongados y de alta temperatura tienen un efecto devastador, matando los microorganismos necesarios para la recuperación del ecosistema.

El ambientalista también expresó su inquietud por los cambios que ha observado en los patrones climáticos locales, haciendo un paralelismo con la desertificación en otras partes del mundo. "¿No será que nuestra pampa húmeda se nos empieza a desertificar y nosotros no nos damos cuenta?", se preguntó y destacó que estos fenómenos podrían convertir áreas fértiles en desiertos en un lapso re-



Miguel Ángel Alfaro, del Centro Ecologista Renacer.

lativamente corto, comparado con los tiempos geológicos.

Para finalizar, Alfaro lanzó una advertencia clara sobre las implicancias de los incendios y las prácticas de quema, no solo por los daños a la flora y fauna, sino también por los riesgos para la salud humana. "La quema de bosques y humedales produce sustancias cancerígenas, como las dioxinas y los furanos, que también se generan en la quema de basura, y son terribles para la salud", concluyó.

Clases de apoyo escolar gratuitas en el Ateneo VC

El Ateneo Arturo Jauretche sigue abriendo las puertas a la comunidad, y sumando a personas comprometidas con la realidad social.

En ese marco, desde la institución confirmaron el dictado de clases de apoyo escolar y técnicas de estudio que están destinadas a estudiantes de nivel secundario (de 1.º a 5.º año) y son brindadas por la profesora Verónica Méndez con orientación en Ciencias Sociales. Es decir, Historia, Formación ética y ciudadana, Construcción de ciudadanía y participación, Seminario de Investigación, Ciencias Políticas y Sociología.

Dieron inicio el sábado 7 de septiembre en la sede del Ateneo VC ubicada en Rivadavia y San Juan. El

horario de cursado es de 10.00 a 12.00. "Estamos dando esta noticia con mucha alegría y con un agradecimiento especial para Verónica que nos acercó esta propuesta al ver nuestro trabajo social y al saber que tenemos estas prácticas solidarias todo el tiempo", dijo la presidenta del Ateneo, Valeria Ríos, y recalzó que la labor de Méndez es completamente *ad honorem*. "Por eso queremos resaltar esta actitud, pone parte de su tiempo de descanso a disposición de aquellos alumnos y alumnas que no tienen la posibilidad de pagar clases de apoyo", agregó. Vale destacar que también se analiza la posibilidad de sumar clases de apoyo en Matemática.

Como contribución solo se pide un alimento no perecedero por asistencia, para el Comedor Nuevo Pacto de barrio Santa Teresita. "Lo único que pedimos, en la medida de lo posible, es la colaboración con un alimento por clase porque todo lo que recaudemos lo destinaremos a este comedor como lo venimos haciendo con nuestra colecta", continuó. "Esta es la forma que vemos de cerrar un círculo, de brindar un servicio y a la vez estos chicos, que lo están recibiendo de manera gratuita, puedan brindar a otro sector que también está necesitando", finalizó. Con cupos limitados, los interesados en sumarse pueden anotarse previamente comunicándose al teléfono 3364582138

El Gobierno asegura que se frenó la caída del empleo: «Las empresas se animan a contratar»

El secretario de Trabajo marcó un cambio de tendencia en el mercado laboral. Confirmó que esta semana se publicará la reglamentación de la reforma laboral.

Julio Cordero, secretario de Trabajo, aseguró que la caída del empleo se detuvo y, a la par, se observa una tendencia hacia mayor contratación de trabajadores en el sector privado. Según Cordero, este cambio se debe a las recientes medidas implementadas por el gobierno de Javier Milei, enfocadas en brindar «mayor seguridad jurídica a las empresas», lo que ha permitido «generar confianza y dinamizar el mercado laboral».

«Los números muestran que, desde hace aproximadamente tres meses, estamos midiendo perfectamente cómo viene la situación. De junio a julio se observa una caída, pero el índice que marca la disminución del empleo quedó neutro, y previamente la desocupación no era alta», afirmó el funcionario. Según Cordero, esta estabilización del empleo es una noticia relevante, ya que históricamente, en situaciones económicas similares, los índices de desempleo han sido considerablemente más altos.

El secretario de Trabajo se refirió a la preocupación del gobierno por aumento en la tasa de desempleo, que pasó de 6,6% a 7,7 por ciento en la última medición oficial. Si bien reconoció que este incremento no es drástico, subrayó que es motivo de inquietud para la Casa Rosada, especialmente en un contexto económico complejo. «Vamos a tratar de sostenerlo. El índice marca que se detuvo, y eso es importante, porque no solo vemos que paró, sino porque hay una tendencia a contratar», señaló.

El secretario de Trabajo atribuyó



Julio Cordero, secretario de Trabajo.

gran parte de la reciente parálisis en el empleo a la falta de contrataciones, más que a despidos masivos. «La caída estaba dada más por la inacción en las contrataciones que por otra cosa. La tendencia de caída en cuanto al desempleo se debía principalmente a la falta de nuevas contrataciones, y eso nos preocupaba mucho», explicó Cordero. En este sentido, destacó que las reformas impulsadas por el gobierno en la «ley bases» han logrado crear un marco de confianza: «Las empresas se animan a contratar».

Por otro lado, Cordero también abordó la situación del salario, destacando que ha habido una recuperación paulatina en los últimos meses,

especialmente en el sector formal, el cual es monitoreado a través de estadísticas oficiales. «Nos importa mucho que la recuperación sea real. Si la inflación te lo quita, no sirve de nada. Lo que se debe lograr es que el salario suba sin impactar en la inflación, de modo que el aumento sea real», afirmó.

En el primer trimestre de 2024, la tasa de desempleo en Argentina subió al 7,7%, según el INDEC, un aumento respecto al 5,7% de fines de 2023. Este incremento representa aproximadamente 415.900 personas más desocupadas, con una caída significativa de 612.500 empleos, principalmente en el sector informal. Las

mujeres jóvenes (14-29 años) fueron las más afectadas, con una tasa de desocupación del 17,3%. Las regiones más golpeadas fueron el Gran Buenos Aires, con una tasa de desempleo cercana al 10%, y otras áreas como San Nicolás y La Plata.

La reforma laboral

Cordero informó además que terminaron de trabajar en la reglamentación de la reforma laboral incluida en la Ley Bases. El texto de la norma se conocerá probablemente esta semana. «Estuvimos trabajando el fin de semana, y hemos considerado los puntos de vista de todos los sectores. Las normas laborales impactan fuer-

temente en toda la población, por eso escuchamos lo que necesitan los empleados, los gremios y también la opinión de Economía, el Banco Central y Desregulación», dijo.

Anticipó que la resolución incorporará un nuevo sistema de indemnización por despido. El nuevo esquema les dará a empleadores y sindicatos negociar en convenios colectivos de trabajo nuevos mecanismos. «Se mantiene la indemnización del artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo, esa es la base, y partiendo de ahí se establece un régimen de desempleo que se puede incluir en el convenio colectivo, negociado entre las cámaras y los sindicatos», explicó.

Y puntualizó: «Se sentarán en cada actividad para negociar cómo posicionarse frente a otras alternativas que puedan ser mejores para ambas partes, tanto es así, que si luego de negociar, el empleador o el trabajador no quieren adherir al régimen, no lo hacen».

El artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo en Argentina establece que, en caso de despido sin causa justificada, el empleador debe pagar al trabajador una indemnización. Esta se calcula en función del último salario mensual, que incluye todos los conceptos remunerativos, y se multiplica por los años de servicio del empleado en la empresa. El objetivo es compensar al trabajador por la pérdida del empleo, brindando una protección económica frente a la terminación abrupta del contrato laboral.

Crece los depósitos en dólares por el blanqueo de capitales

Desde que asumió Javier Milei, los depósitos en dólares en el sector privado aumentaron más de u\$s5.000 millones, una tendencia que se sigue acelerando debido al blanqueo de capitales. En agosto se recaudaron \$133 millones por el régimen de regularización de activos, según cifras oficiales. Para los analistas, el blanqueo tiene poco efecto en las reservas por el momento y podría verse comprometida la meta con el FMI. Para la consultora 1816, el blanqueo crece pero aporta poco al stock neto del Banco

Central: «El blanqueo está tomando impulso. Pero como solamente la multa aporta reservas netas y las CERA son tan atractivas. Si el blanqueo terminara con una aceptación importante, le daría algo de oxígeno por el lado de las reservas brutas (por la disponibilidad de divisas de los encajes), pero hay que ver hasta dónde puede estirar la cuerda del siga-siga en materia cambiaria».

«Esto daría mayor flexibilidad al Central para ir hacia reservas netas más negativas si es que los objetivos de política económica lo demandan,

aunque es de imaginar que existe un nivel de reservas netas por debajo del cual el mercado (y/o el tenedor local de argendólares) estaría incómodo y podría desatarse una dinámica inestable», concluyeron.

El blanqueo no alcanza para llegar a la meta con el FMI

El BCRA arrancó con pie izquierdo septiembre: perdió u\$s328 millones en la primera semana. En el mes restan compromisos de pagos por u\$s465 millones en conceptos de capital,

u\$s340 millones por intereses a diversos Ols, además el pago de u\$s168 millones de capital de la serie 2 del Bopreal. Además, queda pendiente a fin de mes los u\$s530 millones correspondientes a la novena revisión del acuerdo del FMI que moderará la pérdida. De acuerdo con la presentación de Vladimir Werning (vicepresidente del BCRA) en el IAEF en Mendoza, la acumulación de reservas netas al menos hasta fines de agosto está bastante por debajo de la meta comprometida con el BCRA para fin de septiembre. La diferencia es de

u\$s1.500 M. lo que obligaría al BCRA a acumular reservas netas por u\$s71 millones por día, un promedio que el último mes en el que se alcanzó (y superó con un promedio de u\$s 100 millones por día) fue en el mes de mayo «Por lo pronto, la meta de acumulación de reservas netas por u\$s8.700 millones desde el 10 de diciembre luce difícil de cumplir. En la metodología del FMI, el BCRA lleva acumuladas netas por u\$s6700 millones desde esa fecha y faltarían sumar u\$s2.000 millones en los próximos días», explicó LCG.

El Gobierno de Biden se mete en el pleito por la expropiación de YPF

El Departamento de Justicia le solicitó a la jueza Loretta Preska que le dé tiempo para evaluar y enviar una opinión acerca del proceso que se lleva adelante entre los demandantes y el Estado argentino sobre el pago de la indemnización de US\$ 16.100 millones.

En un nuevo capítulo del juicio por la expropiación de YPF, el Gobierno de Estados Unidos decidió intervenir en el proceso y le envió una carta a la jueza Loretta Preska, de la Corte del Distrito Sur de Nueva York.

El Departamento de Justicia le solicitó a la magistrada que le dé tiempo para evaluar mandar una opinión acerca del proceso que se lleva adelante entre los demandantes y el Estado argentino sobre el pago de la indemnización de US\$ 16.100 millones.

Los fondos Burford e Eton Capital, quienes ganaron el juicio por la expropiación de YPF, ocurrida en 2012, en primera instancia, solicitaron que la Argentina entregue un tercio de las acciones de YPF como garantía de pago de la sentencia, mientras que ocurre en forma paralela el proceso de apelación en la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de Nueva York. La defensa argentina se negó y los demandantes comenzaron un proceso para detectar activos que puedan ser embargados.

En este contexto, la Procuración del Tesoro se puso en contacto con el gobierno de Joe Biden para ponerlo al tanto del juicio y explicar las posibles implicancias de que un juez federal de Estados Unidos solicite el embargo de activos que están en otra jurisdicción, según dijeron fuentes oficiales. Las acciones que tiene la Argentina de YPF están registradas en la Caja de Valores de Buenos Aires, no tiene tenencia de activos que cotizan en Nueva York.

"Siempre informa la Cancillería, pero en este caso específico, el contacto lo desarrollamos nosotros y desde ahí se fue construyendo la convicción en el Departamento de Estado que era

conveniente intervenir", dijeron en la Procuración.

En los procesos que se llevan adelante en Estados Unidos es habitual que distintos países presenten su opinión acerca del caso cuando está involucrado un soberano como una de las partes. En la jerga legal, se llama *amicus curiae* (amigo de la corte, en latín).

Por el juicio de la expropiación de YPF, la Cancillería argentina avisó que estaba en marcha este proceso a los distintos países y en febrero pasado presentaron sus escritos Brasil, Chile, Uruguay y Ecuador a favor de la Argentina. Ahora el gobierno estadounidense pidió tiempo para evaluar si va a presentar un escrito acerca del pedido de los demandantes de que la Argentina entregue sus acciones de YPF.

"El Gobierno de los EE.UU. pide a la Juez Loretta Preska que NO publique su decisión sobre la entrega de las acciones de YPF a los beneficiarios del fallo. El Departamento de Justicia de los EE.UU. pide presentar una opinión antes de 6 de noviembre, el día después de las elecciones presidenciales (sic)", dijo en la red social X, Sebastián Maril, director de Latam Advisors y quien sigue de cerca los juicios contra el país en el exterior.

"Estados Unidos va a recomendar a la Juez Preska que no ordene la transferencia de la titularidad de las acciones de YPF a los beneficiarios del fallo. Las relaciones de dos naciones amigas deben ser consideradas. Sin embargo, también opino que EE.UU. sabe muy bien que una nación soberana amiga (Argentina) violó las leyes de los mercados de capitales locales y por este motivo no descarto que también su-



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, decidió participar en el conflicto de YPF.

giera a la Juez Loretta Preska que nombre a un Special Master (mediador) y que ambas partes resuelvan la disputa", opinó Maril. Por su parte, Sebastián Soler, exviceprocurador del Tesoro durante la gestión anterior, analizó: "El Departamento de Justicia le avisa a la jueza Preska que está 'considerando activamente' si se opinará formalmente en ambos casos sobre el pedido de entrega de acciones de YPF, un análisis que espera concluir el 6 de noviembre. Preska no debería resolver la cuestión antes".

"Los demandantes pidieron a Preska que ordene a la Argentina entregar en pago sus acciones de YPF en dos casos distintos (YPF y holdout por bonos en default desde 2001). Un pedido tan grave como inédito. No sorprende que el gobierno de Estados Unidos le haya pedido hoy a Preska diferir su fallo hasta recibir su opinión", agregó Soler.

Además de solicitar las acciones

de YPF como medio de pago, los fondos Burford e Eton Park quieren probar que hay cuatro empresas estatales que son un "alter ego" del Estado argentino para embargar activos de dichas compañías y cobrar la sentencia de primera instancia. Son Banco Nación, Enarsa, Arsat y Aerolíneas Argentinas.

El juicio por la expropiación de YPF se desarrolla por dos vías distintas. Por un lado, en la Corte de Distrito de Nueva York, los fondos buscan cobrar de manera anticipada la sentencia de primera instancia, mientras que, en la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de Nueva York, ocurre el segundo proceso de apelación.

Si la Argentina quería evitar el proceso de cobro anticipado, la jueza Preska había concedido el pedido de garantía de pago que solicitaron los fondos. Equivalía a entregar un tercio de las acciones de YPF y un supuesto crédito a favor con Paraguay por la

construcción de la represa de Yacyretá. Ninguna de las opciones era viable para el Estado, ya que para entregar o vender acciones de YPF es necesario tener la aprobación del Congreso.

Con relación a la supuesta deuda que Paraguay tiene con la Argentina, nunca se formalizó más allá de algunas declaraciones políticas del gobierno anterior que decían que el país financió la mayor parte de la construcción de la central hidroeléctrica, 30 años atrás.

De manera paralela, el viernes pasado, los demandantes, el Estado argentino e YPF presentaron ante la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de Nueva York sus últimos escritos argumentando su posición. Los fondos apelaron la decisión de primera instancia de declarar que YPF no tuvo responsabilidades sobre la expropiación y pérdida de valor de sus acciones. La petrolera busca defenderse de esa acusación, mientras que la Argentina intenta revertir el revés de la sentencia de indemnización de Preska.

A partir de la presentación de los escritos cruzados, la Cámara de Apelaciones está en condiciones de designar un panel de tres jueces para que se hagan cargo de la decisión. En este marco, el panel citará a las partes a una audiencia de un día y recién después fallará. Los plazos son inciertos, pero podría haber novedades recién a principios del año próximo. En caso de que la Cámara de Apelaciones confirme el fallo de primera instancia, la Argentina puede intentar un último recurso ante la Corte Suprema de Estados Unidos, pero el máximo tribunal debe aceptar primero tomar el caso.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



Para evitar nuevas derrotas legislativas, el oficialismo busca asegurar votos en semana clave

La secretaria general de Presidencia, Karina Milei, finalmente reemplazó al jefe de Gabinete, Guillermo Francos, en la reunión con los representantes de la Cámara Baja.

Los jefes de bloques de Diputados de La Libertad Avanza, del MID, y el PRO mantuvieron una reunión en Casa Rosada con la secretaria de Presidencia, Karina Milei. El encuentro se dio en el marco de una semana clave, en la cual el oficialismo enfrentará en el Congreso la sesión especial que buscará frenar el veto a la reforma previsional y el financiamiento universitario.

El Gobierno no quiere volver a cometer errores en el marco legislativo, por eso decidió reunir a legisladores aliados. Sucedió días después de que el arco opositor se expresara en contra del decreto que restringe el acceso a la información pública, medida que molestó incluso a aliados ocasionales, como el PRO. Según pudo saber *Ámbito*, este último punto fue discutido en el encuentro que se realizó en el Salón de los Escudos. Como contrapartida, el Gobierno ofreció a los representantes de la cámara baja evaluar la medida reglamentaria, para lo cual se conformará una mesa técnica.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, fue el elegido para encabezar el encuentro con el objetivo de reponer el vínculo. No obstante, su internación en la clínica La Sagrada Familia por un agudo malestar gastrointestinal hizo que el cónclave recayera en manos de la hermana del presidente.



Karina Milei encabeza cumbre con diputados en Casa Rosada.

Tras las derrotas legislativas que sufrió La Libertad Avanza con la reforma previsional, los montos asignados a la SIDE y la conformación de la bicameral de inteligencia, se decidió que la mesa chica del gabinete vuelva a ponerse al

frente de los temas importantes de la gestión y, sobre todo, de la negociación política. En ese tono también se explicó la presencia de la funcionaria, y se disiparon de parte del Gobierno los rumores de un malestar con el jefe de

Gabinete. Vale mencionar que tampoco estuvo presente el asesor presidencial Santiago Caputo, quien ratificó hace unos días el curso del decreto que restringe el acceso a la información pública, pese a que Francos dijo en Diputados

que podría haber modificaciones. Por parte del Ejecutivo asistieron al intercambio el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger; el vicejefe de Gabinete del Interior, Lisandro Catalán; el vicejefe de Gabinete, José Rolandi; el secretario de Relaciones Parlamentarias y con la Sociedad Civil, Omar De Marchi; y el secretario de Transformación del Estado y Función Pública, Maximiliano Fariña. También, en representación del Ministerio de Justicia, estuvieron presentes Flor Zicavo; y por la Secretaría de Educación, la asesora Eugenia Minolli.

Respecto al ámbito legislativo, dijeron presente el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem; y los diputados Gabriel Bornoroni, Nadia Marquez, Carlos Zapata, Santiago Santuario, Cristian Ritondo, Silvia Lospenato, Silvana Giudici, Oscar Zago y Eduardo Falcone.

El propio Javier Milei había recibido a la mayoría de los diputados que arribaron este lunes el pasado 30 de agosto. En esa ocasión, les explicó su decisión de vetar la reforma de la movilidad previsional que había aprobado el Congreso. El oficialismo busca aliados para la sesión especial que se convocó el miércoles a las 11, en la cual intentará mantener firme el veto.

Le dieron el alta al jefe de Gabinete Guillermo Francos

El jefe de Gabinete de ministros, Guillermo Francos, fue dado de alta este lunes 9 de septiembre, en las próximas horas. A las 17.44, el funcionario abandonó la clínica La Sagrada Familia, donde pasó el domingo por un cuadro de gastroenteritis. Al retirarse hizo un breve comentario a la prensa que lo esperaba en la puerta del nosocomio, en el que pidió que "no lo atosiguen, por prescripción médica".

A partir de ahora, el jefe de Gabinete continuará su recuperación en forma ambulatoria y estima que entre el miércoles y el jueves de esta semana se reincorporará a sus funciones como ministro coordinador y hombre político del gobierno de Javier Milei. Horas antes se había conocido un parte médico dando cuenta de la mejoría en el estado de salud del jefe de Gabinete: "El doctor

Francos cursa su segundo día de internación en la clínica Sagrada Familia, post descompensación por cuadro sincopal y pérdida de conocimiento.

Recuperado, lúcido, afebril, estable, con parámetros clínicos, hemodinámicos y fisiológicos normales y en condiciones de pre alta clínica", indicó el parte médico que se difundió desde el Gobierno nacional.

Francos fue internado el sábado pasado por un malestar gastrointestinal que le produjo una lipotimia.

El funcionario nacional tenía previsto mantener este mediodía un encuentro con referentes de la oposición "dialoguista" como el titular del bloque del PRO, Cristian Ritondo, para continuar reforzando el vínculo entre ese partido y La Libertad Avanza en el Congreso, luego de las últimas derrotas parla-



Francos, previo a su internación, estuvo en la Cámara de Diputados.

mentarias para el oficialismo.

Sin embargo, de manera imprevista, el ministro coordinador y pieza clave del Poder Ejecutivo a la hora de negociar con los otros espacios, sufrió el sábado

una lipotimia originada en un cuadro gastrointestinal, por lo que se dirigió inmediatamente al Hospital de Pacheco, ubicado en el homónimo partido bonaerense.

Tras ser estabilizado, los profesionales de ese lugar lo derivaron a la clínica La Sagrada Familia, situada en el barrio porteño de Belgrano, donde quedó internado y pasó la noche bajo observación.

El estado de salud del jefe de Gabinete, de 74 años, se mantuvo en hermélica reserva y no se difundieron partes médicos en las primeras horas de su internación.

Francos llegó al Ejecutivo nacional el 10 de diciembre pasado cuando juró como ministro del Interior, un puesto clave para la negociación con las provincias, en meses que se caracterizaron por una fuerte tensión entre la Rosada y la mayoría de los gobernadores. Más tarde, en junio, el presidente Javier Milei lo designó como jefe de Gabinete, tras la salida de Nicolás Posse.

Malas noticias en Boca: una decisión judicial complicó a Cascini, Bermúdez y Delgado



La Justicia pidió las indagatorias de Bermúdez, Cascini y Delgado.

El fiscal que investiga el presunto encubrimiento del abuso sexual del extécnico del fútbol femenino de Boca, Jorge Martínez, contra Florencia Marco, exempleada de prensa del club, solicitó de manera urgente las indagatorias de Jorge Bermúdez, Raúl Cascini y Marcelo Delgado, miembros del consejo de fútbol del "Xeneize", en relación con el caso.

El nuevo fiscal a cargo de la causa, Marcelo Roma, quien tomó las riendas del proceso tras el desplazamiento de Marcelo Martínez Burgo, pidió además el procesamiento de los tres implicados y la elevación de la causa a juicio. Según trascendió, las pruebas reunidas serían contundentes y los involucrados podrían enfrentar penas de hasta tres años de prisión en caso de ser encontrados culpables. Bermúdez y Delgado, además, se encuentran bajo la lupa por presunto falso testimonio. Ambos declararon en su momento que no tenían conocimiento de los hechos ocurridos entre Jorge Martínez y Florencia Marco, afirmando que se enteraron del caso a través de los me-

dios de comunicación.

Sin embargo, la investigación judicial parece haber determinado lo contrario, lo que ha incrementado su nivel de complicación.

El origen de la causa radica en la denuncia que Marco presentó contra Martínez, quien fue condenado el 10 de abril de este año a un año de prisión por abuso sexual simple. En su declaración, Marco afirmó haber informado a las autoridades del club sobre los abusos que sufría, pero, según la víctima, no se tomaron las medidas para detener la situación.

Este hecho dio pie a la investigación por encubrimiento y falso testimonio, en la que ahora están involucrados los mencionados miembros del consejo de fútbol de Boca.

Además, la fiscalía también incluyó en la causa a Adriana Bravo, quien en su momento estuvo al frente del Departamento de Género e Igualdad del club y ocupó el cargo de vicepresidenta. Tanto Cascini como Bravo enfrentan acusaciones similares por su rol en el encubrimiento de los abusos cometidos por Martínez.

Liberaron al hombre que había sido acusado por el explosivo en la Rural

Se corroboró que en el momento que dejaron el paquete en la sucursal del correo Andreani estaba en una capacitación en un hotel de Barrio Norte.

El hombre detenido y acusado de haber entregado el paquete explosivo que estalló el jueves pasado en las oficinas de la Sociedad Rural fue liberado ayer y recibió la falta de mérito luego de ser indagado el fin de semana por el juez federal Daniel Rafecas. El acusado, A.S.S. de 40 años, había negado los hechos y explicó que ese día estaba en otro lugar.

Fuentes judiciales informaron que los investigadores constataron como ciertos los dichos de A.S.S. y por eso fue liberado. Sobre él pesaba la acusación de ser quien llevó a la sucursal de Barracas del correo Andreani el paquete explosivo. Pero en su indagatoria relató que ese día y en el horario de 10 a 13 horas estaba en una capacitación que se realizó en uno de los salones del hotel "Salguero Plaza".

Esa fue la explicación que el sábado dio en su indagatoria. El acusado quedó detenido y el juez Rafecas decretó el secreto de sumario en la causa para hacer medidas de prueba sobre los dichos. Así fue cómo se pudo constatar con cámaras de seguridad que efectivamente A.S.S. estaba en el hotel. La misma información se corroboró con el impacto de su celular en las antenas de telefonía de la zona.

Hasta el acusado se había llegado mediante el rastreo de cámaras ubicadas en las cercanías del lugar donde el agresor dejó el paquete explosivo, en la zona de Barracas, a donde



Le dictaron la falta de mérito al acusado de llevar el paquete explosivo a la SRA.

llegó -según el seguimiento que se hizo- tras haber tomado dos líneas de colectivos. La Justicia también investigó los registros de la tarjeta SUBE y surgió "un único perfil probable, que tras ser sometido a un detenido y exhaustivo análisis comparativo científico, tanto de rostro como de postura corporal, dio resultado positivo y precipitó su allanamiento y detención".

Así el viernes a la noche fue detenido en su domicilio de la avenida Juan B. Justo y Chivilcoy, en el barrio porteño de Floresta. Entre las pruebas que los investigadores pudieron recolectar del allanamiento al hogar del sospechoso, las fuentes judiciales

destacaron una "Guía T" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual aparece una inscripción manuscrita, presumiblemente por el sospechoso, que dice "LA RURAL", con la anotación del cuadrante "52 A-5", correspondiente a la ubicación del edificio de oficinas de la Sociedad Rural (Juncal 4450).

El acusado dijo en la indagatoria que la anotación que decía "La Rural" era de él mismo pero la había hecho hace más de 10 años y a modo de ubicación cuando tenía que hacer búsquedas en la guía. Además sostuvo que ya no usaba más esa guía.

Ahora la investigación continuará para dar con el autor del hecho.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

La escolaridad en la Provincia será obligatoria desde los 3 años

En vísperas del Día del Maestro, Kicillof realizó un acto en Gobernación y anunció que enviará una ley para llevar a escolarizar al 80% de los niños. Por otro lado, se refirió a la importancia de transformar la educación desde la participación conjunta y dijo que se inaugurarán 19 escuelas en 11 municipios.

El gobernador Axel Kicillof estuvo al frente del acto por el día del Maestro en Gobernación, junto al ministro de Educación Bonaerense, Alberto Sileoni y anunció la obligatoriedad de la Sala de 3. Esta medida llegará a más niños y niñas bonaerenses y esperar llegar a escolarizar al 80% de niños de tres años.

En el acto, Axel Kicillof, acompañado de sus funcionarios, docentes, inspectores, sindicatos de maestros y estatales, intendentes y contó con la presencia del presidente de la Cámara de Diputados Alejandro Dichiara, el mandatario confirmó además la inauguración de 19 nuevos edificios educativos en 11 municipios de la Provincia. Además, repasó todo el trabajo que se viene haciendo desde el Ejecutivo en pos de transformar la educación. En ese sentido, sostuvo que para transformar la educación es necesario primero conocer, pero, sobre todo escuchar a quienes viven el día a día de las instituciones, "la transformación tiene que venir desde un trabajo participa-



El gobernador efectuó anuncios en el acto por el Día del Maestro.

tivo", dijo el Gobernador y agregó, en esa línea, "querer la educación pública es conocerla, cuidarla y protegerla para transformarla". Además, se refirió al gran trabajo que realizan los y las docentes y reconoció que los empleados públicos a los que quieren despedir son a los 400 mil trabajadores de la educación que son quienes mantienen al sistema educativo de pie y ganan menos de lo que deberían. Por su parte, el gobernador de la Provincia se refirió al ataque que recibe la educación pública con «un discurso de aniquilación que impera en las autoridades del Estado nacional».

En ese sentido sostuvo que, «el ataque a la escuela pública fracasó. Por más que señalen, ataquen, insulten, en cada pueblo de la provincia siempre entre lo más solicitado está la escuela pública. Atacan la columna vertebral de la sociedad bonaerense. Lo que no muestran es la tarea cotidiana de sus maestros», cerró el gobernador.

Docentes: la Suteba disidente realizará una marcha en La Plata

La Suteba Multicolor, la línea del gremio docente opositora a la conducción de Roberto Baradel, anunció que realizará una movilización el próximo 26 de septiembre en La Plata para impulsar reclamos salariales y otros vinculados a la educación bonaerense.

La Multicolor realizó en los últimos días una cumbre con diferentes referentes de ese sector en el distrito de Tigre, en donde definió acciones a realizar durante el mes de septiembre "ante la inacción de las conducciones sindicales". En esa línea, la Suteba disidente resolvió concentrar el 11 de septiembre al Congreso Nacional en solidaridad con los jubilados y movilizar el 26 en La Plata para reclamar por salario y otras cuestiones vinculadas al sistema educativo bonaerense.

En un extenso comunicado, la Multicolor cuestionó los fuertes a educación realizados por la administración nacional de Javier



Suteba Multicolor se moviliza.

Milei y sostuvo que "la provincia gobernada por (Axel) Kicillof seguimos padeciendo sueldos docentes que apenas llegan a pagar las deudas y sobrevivir como se puede el resto del mes". Por estas cuestiones, le exigió a la conducción de Suteba y de la Ctera, la confederación nacional que nuclea al gremio, que organicen una "la Marcha Federal Educativa que está votada desde el inicio del año y que convoquen al Paro Nacional el día que se trate la declaración de la Educación como Servicio Esencial en el Senado".

El IPS dio a conocer el cronograma de pagos de septiembre de 2024

El Instituto de Previsión Social (IPS) comunicó que los jubilados y pensionados de la provincia de Buenos Aires percibirán los haberes del mes de septiembre de 2024 los días viernes 27 y lunes 30 del corriente. Conocé las fechas de cobro del noveno mes del año con tu DNI.

En esta oportunidad, los beneficiarios y beneficiarias de la provincia de Buenos Aires percibirán los haberes del mes de septiembre, según el número con el que finalice su DNI. En esta nota te contamos cómo será el cronograma de pagos.

Los y las beneficiarias de IPS podrán cobrar según cronograma que se detalla a continuación:

Viernes 27 de septiembre: Jubilaciones y pensiones con DNI terminados en 0, 1, 2 y 3; Pensiones sociales - no contributivas- con DNI terminados en 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Lunes 30 de septiembre: Jubilaciones y pensiones con DNI terminados en 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

El organismo previsional recordó además que el vencimiento del pago por ventanilla será el 23 de



El IPS anunció las fechas de pagos de haberes.

octubre de 2024.

El IPS detalló además que todos los trámites se continúan realizando de manera online desde el nuevo Sistema de Solicitud de Trámites Previsionales (SSTP).

Hace algunos días, el IPS informó que a partir de la Resolución N° 21.294 será más simple realizar uno de los trámites más comunes para sus beneficiarios. Se trata de una medida que busca facilitar el proceso y agilizar los tiempos. Según anunció el organismo, desde ahora ya no será necesaria la renovación de un poder

otorgado por un beneficiario/a a un familiar para percibir sus haberes.

De esta manera, los familiares que ejercen la representación de un titular de beneficio del IPS, quedan eximidos de la carga de renovar la autorización para percibir haberes. Esta medida incluye a el/la conviviente en aparente matrimonio.

Además, el IPS confirmó que la autorización sólo perderá vigencia por las siguientes causales: revocación expresa del o la titular; por renuncia del apoderado; o por el fallecimiento de alguno de ellos.

TENIS

Argentina afronta la fase de grupos de la Copa Davis en Inglaterra

La Argentina disputará esta semana en la ciudad de Manchester sus series correspondientes a la fase de grupos de las Finales de la Copa Davis 2024, donde se enfrentará a Canadá, Gran Bretaña y Finlandia.

El primer compromiso para el equipo argentino será hoy ante Canadá, que tiene como principal amenaza a Felix Auger-Aliassime, quien ocupa la 24ª posición en el ranking ATP, pero que supo estar en el top ten.

Para esta serie, el capitán del equipo argentino, Guillermo Coria, piensa en Sebastián Báez y Francisco Cerúndolo como singlistas, mientras que el dobles lo disputarían Máximo González y Andrés Molteni. El primer partido de la serie comenzará a las 9.00 (hora de Argentina).

La actividad para los argentinos continuará el viernes, con la serie ante Gran Bretaña. El gran crédito de los locales es el joven Jack Draper, que a los 22 años alcanzó las semifinales en el US Open.

Por último, el domingo cerrará su participación ante Finlandia, el equipo que en la previa aparece como el más accesible.

La fase de grupos tendrá cuatro zonas de cuatro equipos: en el Grupo A estarán Italia, Países Bajos, Bélgica y Brasil, en Bologna; en el B competirán Australia, República Checa, Francia y España, en Valencia; y en el C se medirán Alemania, Estados Unidos, Eslovaquia y Chile en Zhuhai (China).

Las series se llevarán adelante con tres partidos: single 2 contra single 2, single 1 ante single 1 y, para cerrar, el doble. Los dos primeros equipos de cada zona avanzarán a los cuartos de final, en Málaga, donde se pondrá en juego la ensaladera del 19 al 24 de noviembre, incluidas las semifinales y la final en la misma semana.

Los dos mejores equipos de cada grupo avanzarán a las finales, que se disputarán entre el 19 y el 24 de noviembre en Málaga (España).

La Copa Davis fue un torneo históricamente esquivo para la Argentina, que recién lo pudo ganar en 2016 de la mano de Juan Martín Del Potro, quien en aquella histórica final ante Croacia estuvo acompañado por Federico Delbonis, Leonardo Mayer y Guido Pella. El capitán era Daniel Orsanic.

COPA ARGENTINA

Central Córdoba-Temperley se jugará en San Nicolás

La organización del torneo dio a conocer sedes, días y horarios para los cruces correspondientes a los cuartos de final, con la confirmación de que uno de los partidos se disputará en nuestra ciudad. Será el miércoles 18 a las 21.10.

De la Redacción de EL NORTE
seccionedeportes@yahoo.com.ar

Luego de que Boca derrotara a Talleres de Córdoba tras empatar 1 a 1 y ganar en los penales por 8-7, se terminaron de definir los cruces por los cuartos de final y la página oficial de la Copa Argentina confirmó la sede, día y horario de los partidos entre Talleres de Remedios de Escalada-Huracán y Central Córdoba de Santiago del Estero-Temperley.

El «Globo», que superó a Argentinos Juniors desde el punto penal después de empatar en los 90 minutos, enfrentará a los «Tallarines», que anteriormente eliminaron a Banfield y Racing, el jueves 19 de septiembre a las 19:00 en el estadio Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini, de Independiente.

Por otro lado, el «Ferroviario», que viene de superar desde los doce pasos a Newell's por 3 a 2, luego de igualar sin goles los noventa minutos reglamentarios, se medirá ante el «Gasolero». Este enfrentamiento se disputará el miércoles 18 a las 21:10 en el Estadio San Nicolás.

Si bien la sede, días y horarios ya se encuentran confirmados, aún se espera que desde la página oficial de la competencia informen cuándo saldrán a la venta las entradas de ambos partidos.

Cabe recordar que tanto Central Córdoba como Temperley ya ju-



Temperley ya llenó su tribuna en el Estadio San Nicolás cuando eliminó a Mitre, otro equipo santiagueño.

garon este año en suelo nicoleño. Los santiagueños en nuestra ciudad eliminaron a Newell's en los penales, luego de que igualaran 0 a 0 al cabo de los 90 minutos. Antes había superado a Quilmes 3 a 1 y al campeón defensor, Estudiantes de La Plata, por 2 a 1.

En cuanto a Temperley, en San

Nicolás también en la tanda de los penales vencieron a Mitre de Santiago del Estero por 3 a 2 (habían empatado 0-0). Previamente había dado el golpe al eliminar a River (por la misma vía, tras el 1 a 1 del tiempo regular). Y en su debut –de la misma forma– se deshizo de otro rival de Primera División, Sarmiento de Junín.

RIVER

Pity Martínez volvió a entrenar a la par de sus compañeros

Gonzalo «Pity» Martínez volvió a entrenar a la par de sus compañeros luego de una rotura de ligamento cruzado de la rodilla izquierda.

El equipo dirigido por Marcelo Gallardo se entrenó ayer a puertas abiertas en el River Camp y se pudo ver a Martínez participando del fútbol en espacios reducidos, y se especula que su regreso a las canchas está cada vez más cerca.

Aun así, no se conoce cuál será el equipo que reciba a Atlético Tucumán el viernes a las 21.00.

El nacido en Guaymallén regresó a Núñez en el 2023 y se encuentra recuperándose de una rotura de ligamento cruzado anterior que sufrió durante la pretemporada del presente año y por la que debió realizarse una operación el pasado 24 de enero.

El diagnóstico fue de ocho o nueve meses fuera de las canchas, por lo que fue una sorpresa para los hinchas verlo salir junto a los demás futbolistas y disputar ejercicios con pelota de ocho contra ocho.

En lo que fue el entrenamiento, el «Pity» se mostró activo, ágil y preciso con la pelota. Si bien en algunos ejercicios fue utilizado como «comodín» para generar juego y hacerse eje del equipo, logró convertir algunos goles en los tres miniarcos defendidos por Franco Armani.

Aun así, se especula con que es muy pronto para que regrese a las canchas, teniendo en cuenta que no posee el alta médica, y se espera que recién en octubre pueda volver a vestir la camiseta del «Millonario».

No es la primera vez que el futbolista sufre de su rodilla izquierda, ya que anteriormente, en febrero de 2023, jugando para el equipo árabe Al-Nassr padeció de la misma lesión.

Martínez no es el único lesionado en River, ya que a él se le suma el lateral izquierdo Enzo Díaz, quien sufrió una distensión y se espera que pronto reciba el alta médica, y el volante Rodrigo Aliandro, quien sufrió una luxación en su hombro izquierdo y se encuentra realizando trabajos de kinesiología, aunque su vuelta sigue siendo una incógnita.

BÁSQUET

Belgrano quedó eliminado en la Liga Federal Sub-17

Los Sub-17 de Belgrano actuaron como locales durante el fin de semana en uno de los cuadrangulares correspondientes a la primera fase de la Liga Federal Formativa, competencia organizada por la Confederación Argentina. En el marco de la Región Litoral, el Rojo cayó en sus tres presentaciones y quedó eliminado. Por su grupo se clasificaron para la próxima instancia Gimnasia y Temperley, ambos de Rosario, y también lo hizo Jacobo Urso de Saladillo como uno de los

mejores terceros.

Los belgranenses debutaron el sábado frente a Jacobo Urso, cayendo por 77 a 59 (12 puntos de Laurencio María, y 11 de Gennai y de Fortunato). Luego, el equipo nicoleño en su segunda presentación perdió con Gimnasia 92 a 69 (19 de Begino, 11 de Ariano y 10 de Fortunato); y por último fue derrotado por Temperley por 85 a 63 (14 de Boccardi, 12 de Ariano y 10 de Gennai).

Por esta región en las otras zonas

también siguen adelante en el torneo Tomás de Rocamora y Regatas, los dos de Concepción del Uruguay, Náutico de Zárate, Estudiantes de Paraná y Gimnasia de Santa Fe.

Cabe apuntar que el certamen cuenta con cinco etapas; las primeras dos dentro de cada región y las tres siguientes en cuadrangulares interregionales. La actividad seguirá el 21 y 22 de este mes. El título se definirá a través de un Final Four, a desarrollarse los días 1, 2 y 3 de noviembre.

El presidente de Talleres cargó contra Merlos y Tapia

El presidente de Talleres de Córdoba, Andrés Fassi, aprovechó la exposición mediática que generó el altercado con el árbitro Andrés Merlos tras la eliminación en Copa Argentina ante Boca y brindó un discurso este lunes en el que apuntó contra el juez y también contra el presidente de la AFA, Claudio Tapia.

«Desde el año 2020 que Merlos nos perjudica. Era la designación perfecta, había tenido problemas con Boca también ante River. Era una designación extraordinaria y muy pensada. Son solamente cuatro o cinco árbitros serviles o abanderados que lamentablemente empañan ese 85% de arbitraje honesto, ese arbitraje que ha sido modelo en el mundo con destacadas actuaciones. No se confundan, no hablo del arbitraje argentino. Hablo de árbitros serviles para una causa determinada, enviados para perjudicar», disparó Fassi contra la honestidad de Merlos, con quien Talleres tiene una marca de nueve triunfos, un empate y nueve derrotas como árbitro.

En una cuidada puesta en escena, escritorio de por medio, discurso impreso a mano y siempre mirando a cámara, Fassi volvió a dar su versión de los hechos sobre la supuesta pelea con Merlos. «Los abanderados (jueces de línea) lo intentaron contener hasta que lo metieron al vestuario. Quedé afuera hasta que volvió a salir de su vestuario como loco y me metió una trompada», relató y agregó que el árbitro también le dio una patada al vicepresidente del club. Vale recordar que Merlos había declarado que el propio Fassi ingresó al vestuario con dos custodios, uno de los cuales contaba con un arma de fuego, y que recibió amenazas de muerte. «No entramos al vestuario y nadie estaba armado. Dos mentiras de no creer, ahora que lo demuestre. Solo le dije: '¿Hasta cuándo vas a perjudicar a la T, por qué lo haces?'. Esto fue fuera del vestuario en una zona mixta porque yo llegaba del palco hacia el vestuario. Él me increpó y me dijo: '¿Querés hablar? Vení, vamos solos al vestuario y se puso como loco a gritarme'», continuó el presidente de Talleres.

Envalentonado, Fassi redobló la apuesta y apuntó directamente contra Tapia: «Lamentablemente a Chiqui Tapia le he pedido juntarnos ya hace más de año y medio. (...) Entonces no solamente no me recibiste, sino que reiteradamente perjudicás a una institución que merece respeto. A una institución que no tiene por qué sufrir ningún tipo de situación de todas las que desde hace 4 o 5 años vengo hablando de forma personal contigo y con el señor Federico Beligoy (director nacional de arbitraje de la AFA)».

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Argentina visita a Colombia, en el calor de Barranquilla

Lionel Scaloni confirmará el equipo a último momento, a la espera de Alexis Mac Allister y Nico González, que tienen molestias. También podrían entrar Montiel y Acuña en los laterales.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Con una temperatura agobiante que se estima en 40 grados a la hora de comienzo del partido, la Selección Argentina se enfrentará hoy a Colombia en Barranquilla en un encuentro que trasciende largamente la octava fecha de las Eliminatorias Sudamericanas y que será el desquite de la final de Copa América que se jugó hace casi un mes en Miami. El encuentro tendrá lugar en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez de esa ciudad colombiana y arrancará a las 17.30, con el arbitraje del chileno Piero Maza y la transmisión en directo de Telefe y TyC Sports.

El técnico Lionel Scaloni estará hasta último momento a la espera de la recuperación de Alexis Mac Allister y Nicolás González, quienes no pudieron completar el partido del jueves ante Chile en el estadio Monumental. Por lo que la formación del equipo se confirmará pocas horas antes del partido, quizás recién cuando el plantel llegue al estadio. En tren de especulaciones, Leandro Paredes o Giovanni Lo Celso podrían reemplazar a Mac Allister y Paulo Dybala a González. Pero nada es seguro.

También podría haber retoques en la defensa con los ingresos de Gonzalo Montiel y Marcos Acuña como laterales y el regreso de Lisandro Martínez como segundo marcador central en lugar de Nicolás Otamendi, en cuyo caso habrá que designar a

un nuevo capitán. Lo que sí parece confirmado es que Lautaro Martínez y Julián Álvarez continuarán en la doble punta de lanza del ataque. «Será un partido difícilísimo, sobre todo en Barranquilla en un horario en el que hará muchísimo calor y jugaremos en un horario que no debería ser, pero decidieron eso», dijo Scaloni en la conferencia de prensa del domingo.

En cuanto a los colombianos, su técnico, el argentino Néstor Lorenzo, analiza realizar variantes y podría ir de arranque James Rodríguez, el mejor jugador de la reciente Copa América, quien todavía no debutó en el Rayo Vallecano de España. La otra posibilidad es el ingreso de Yeison Mosquera como segundo marcador central en lugar de Carlos Cues-

ta, quien ante Perú fue reemplazado por Yerry Mina.

Colombia tratará de sacar ventaja del horno que será el estadio por el aliento del público y, sobre todo, por la temperatura infernal de la tarde. La Federación colombiana eligió el primer horario disponible, con el sol cayendo a pleno, para intimidar a los jugadores argentinos a los que suponen des acostumbrados a semejantes marcas térmicas. También presentará un campo de juego con césped largo, seco y despajeado, que imaginan les dificultará el manejo de la pelota a los campeones del mundo y bicampeones de América.

Argentina llega a este compromiso luego de haber derrotado como local a Chile por 3 a 0 con tantos de Alexis Mac Allister, Julián Álvarez y Paulo

Dybala y como puntero de la eliminatoria con 18 puntos, a tres del escolta Uruguay. Por su parte, Colombia viene de igualar sobre la hora ante Perú en Lima y se ubica en la tercera posición de las Eliminatorias como único invicto con 13 puntos, producto de tres victorias y cuatro empates.

En condición de local ante Argentina por Eliminatorias, Colombia solo pudo imponerse en dos ocasiones: la primera fue en 1993 cuando también en Barranquilla los colombianos ganaron por 2-1. El otro antecedente data de 2007 cuando en el estadio El Campín de Bogotá venció por el mismo resultado al combinado que dirigía Alfio Basile.



Argentina lidera las Eliminatorias con 18 puntos, producto de seis victorias y solo una derrota.

Probables formaciones

Colombia - Argentina

Estadio: Metropolitano de Colombia.

Árbitro: Piero Maza (Chile).

Hora de inicio: 17.30.

TV: TyC Sports y Telefe.

Colombia: Camilo Vargas; Daniel Muñoz, Jhon Bonilla, Carlos Cuesta, Johan Mojica; Richard Montoya, Jefferson Lerma, Luis Sinisterra; James Rodríguez, Jhon Córdoba y Luis Díaz. DT: Néstor Lorenzo.

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina o Gonzalo Montiel, Cristian Romero, Nicolás Otamendi o Lisandro Martínez, Marcos Acuña; Rodrigo de Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister o Leandro Paredes o Giovanni Lo Celso; Julián Álvarez, Lautaro Martínez y Paulo Dybala o Nicolás González. DT: Lionel Scaloni.

Uruguay y Brasil van en busca de un triunfo para no perderle pisada a la Argentina

Las selecciones de Uruguay y Brasil jugarán hoy ante Venezuela y Paraguay, respectivamente, en busca de un triunfo que les permita no perderle pisada a la Selección argentina en las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026.

La fecha se pondrá en marcha a las 17.30 (hora de Argentina) con el partido entre la Selección y su par de Colombia, que se medirán en Barranquilla (ver aparte).

Luego, a las 18, habrá un duelo de necesitados, en el que Chile recibirá a Bolivia en el estadio Nacional y con el arbitraje del paraguayo Juan Benítez. Chile, dirigido por el argentino Ricardo Gareca, marcha noveno con solo cinco puntos, mientras que Bolivia está octavo con seis unidades. A la misma hora, Ecuador buscará recuperarse tras la caída ante Brasil. La «Tricolor», dirigida por el argentino Sebastián Beccacece, se las verá con Perú, que se ubica último con

solo tres puntos y que aún no logró ganar y el árbitro será el colombiano Andrés Rojas. Más tarde, tendrá lugar el primer plato fuerte de la jornada, donde Uruguay, equipo conducido por el argentino Marcelo Bielsa, recibirá a Venezuela.

La «Celeste» viene de conseguir un pobre empate ante Paraguay, por lo que cedió terreno ante la Argentina y quedó a cuatro puntos del líder en estas Eliminatorias. Venezuela, por su parte, está quinta con nueve pun-

tos y tiene más vigente que nunca el sueño de clasificar para su primer Mundial. El árbitro del encuentro será el brasileño Raphael Claus.

Por último, a las 21.30, Paraguay recibirá a Brasil en el estadio Defensores del Chaco, de la ciudad de Asunción.

Pese a la victoria ante Ecuador, Brasil llega muy golpeado luego de una muy floja actuación en la Copa América, en la que fue eliminado por Uruguay en los cuartos de final.

FÚTBOL LOCAL

Belgrano y Matienzo marcan el ritmo de las primeras fechas

En la Zona A, a priori más difícil de las tres, el Albirrojo de Ramallo dio la nota con tres triunfos consecutivos ante rivales de peso. En la B, Belgrano también viene con puntaje ideal y el ánimo por las nubes tras ganar el clásico. Ambos quedarán libres el próximo fin de semana.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

El Clausura "Javier Yacuzzi" lleva tres fechas disputadas y tiene una gran revelación: Matienzo. El conjunto que dirige Daniel Selenzo ganó los tres primeros partidos ante rivales fuertes como Somisa, La Emilia y General Rojo, y comanda en soledad la durísima Zona A.

El domingo, el Albirrojo le ganó con autoridad a General Rojo 2 a 0 y aseguró mantener el liderazgo del grupo, a pesar de que quedará libre en la próxima fecha. "Arrancamos muy bien con el equipo. Sabíamos que estos partidos que nos enfrentamos eran duros, pero supimos afrontarlos y las cosas nos salieron bien", expresó Facundo Roma, que metió goles en los tres partidos. "Estamos muy contentos por eso; sabemos que estos tres partidos eran con rivales muy fuertes y los pudimos ganar. Teníamos que hacernos fuertes en casa, sacar puntos para quedarnos más tranquilos porque ahora quedamos libres", dijo el volante creativo.

Braian Salinas fue quien convirtió el 2-0 ante el Chacarero. "Hicimos un gran partido", aseguró. "Los primeros minutos fueron muy complicados, no podíamos encontrar el partido, pero se nos dio con el gol del Chaco (Roma) y lo pudimos sacar adelante", continuó.

"Estas victorias de local son importantes. Hay que tratar de dejar los tres puntos siempre en casa", señaló el delantero, y se refirió a la complejidad de la zona y la "sorpresa" que significa para muchos verlo a Matienzo arriba. "Son partidos; somos



Matienzo da que hablar en la zona A del Clausura. DEPORTE EN FOCO.

11 contra 11 y se ganan adentro de la cancha", tiró.

En esta zona, Somisa le dio otro golpe a La Emilia y lo dejó último con Argentino Oeste, los dos con un punto (el del empate entre ambos en la primera fecha). Matienzo le sacó 6 puntos a los segundos, por lo que quedará libre con la tranquilidad de tener "a salvo" una buena ventaja.

El otro imbatible

Belgrano es el otro equipo que ganó los tres partidos que jugó. El equipo de Daniel Huber se impuso de manera agónica sobre Regatas como visitante y es único líder de la Zona B. Al igual que Matienzo, quedará libre la próxima fecha sin que la punta corra riesgo. "Sabemos que falta, aunque es un torneo más corto por lo menos en la zona de grupos, pero sabemos que pudimos sacar esa diferencia que es muy importante para nosotros, sobre todo para agarrar confianza", reconoció el DT belgranense tras la victoria en el clásico. "Parecía que terminaba en cero el partido, gracias a Dios Leo

(Luna) se iluminó y nos dio este triunfo", expresó luego y remarcó que "el primer objetivo es clasificar, pero no tengo dudas de que tenemos un equipo para pelear arriba y es lo que queremos. Si le preguntás a los chicos, la única meta que tienen es salir campeón".

Luna, el héroe del domingo, relató: "Por suerte me quedó el rebote y vi que tenía espacio, la pude tirar larga y definir fuerte". Ese gol agónico dejó al Rojo en lo más alto del grupo. "Vengo de una lesión en la rodilla y tenía muchas ganas de estar acá, de entrar en un clásico. Por suerte se me pudo dar el gol", definió el carrilero. "Ahora trataré de ponerme bien físicamente para ganarme otra vez la titularidad", dijo.

Marcelo Ocanto, goleador del Rojo, expresó: "Es muy lindo ganar de esta manera. Creo que lo merecíamos, hicimos un gran partido frente a un gran rival. Y ahora tenemos un puntaje perfecto para quedar libres, y nos vamos tranquilos por eso".

En el otro partido del grupo, 12 de Octubre le ganó a Los Andes y

trepó al segundo puesto. El equipo del Indio Figueredo se reencontró con el gol y demostró que está para dar pelea una vez más en este Clausura. La zona C es la que mayor paridad ha mostrado en este arranque. El líder es Paraná con 7 puntos, tras su buen triunfo sobre Social el sábado. Los de Uriarte la pasaron mal en la primera mitad, pero en el complemento fueron superiores y justificaron el triunfo. El escolta es Conesa, que suma 4 puntos tras ganarle el domingo como local a Defensores. Los de Ciampichetti reforzaron un plantel que en el Apertura ya era de jerarquía, por lo que en este segundo torneo buscarán meterse entre los cuatro mejores. Defensores y Social, los dos con 3 puntos, buscarán repuntar en cuanto a juego y resultados

La próxima fecha

La cuarta fecha del Clausura se jugará el próximo fin de semana, y tendrá estos partidos:

Zona A:

Gral. Rojo - La Emilia
Argentino Oeste - Somisa
Libre: Matienzo

Zona B:

Los Andes - Regatas
El Fortín - 12 de Octubre
Libre: Belgrano

Zona C:

Conesa - Social
Defensores - FSN
Libre: Paraná

INSÓLITO

Una policía cobró entradas en el clásico

La versión circuló fuerte dentro mismo de la cancha de Paraná, donde el domingo jugaron Regatas y Belgrano. Y al finalizar, se corroboró cuando el jefe del operativo la abordó para exigir explicaciones. Una mujer policía le habría cobrado a un grupo de personas para ingresar al estadio. En el entretiempo del partido, cuando cerraron la boletería y el ingreso, fueron los propios dirigentes de Regatas los que informaron al personal policial que una de sus miembros habría cobrado a algunos simpatizantes para permitirles entrar a la can-

cha de Paraná.

El jefe del operativo identificó a la mujer, subteniente de 38 años, quien reconoció los hechos y entregó 18.000 pesos en efectivo. La Justicia actuó de oficio y se iniciaron actuaciones por presunta infracción a la Ley del Deporte. En paralelo, Asuntos Internos de la Policía inició un sumario administrativo contra la agente acusada de la presunta comisión del delito de incumplimiento de funcionario público. Las actuaciones fueron puestas en conocimiento del Juzgado Correccional N°1 en turno.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Fuego en el delta del Paraná: un detenido por incendio intencional en Victoria

En el marco de sus operativos de patrullaje continuo para prevenir delitos, Prefectura aprehendió a un hombre de 38 años tras alertas telefónicas sobre focos ígneos activos frente a Rosario.



Un sujeto fue detenido por incendio intencional en Victoria.

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina detuvieron a una persona que había comenzado un incendio en la costa de la isla de Victoria (Entre Ríos).

En los operativos de patrullaje continuo para prevenir delitos, esta

fuerza respondió a alertas telefónicas sobre focos ígneos activos en la zona.

El equipo de la Prefectura Villa Constitución se dirigió rápidamente al lugar señalado, donde encontraron a un individuo de 38 años con bido-

nes de nafta en las inmediaciones del kilómetro 364 del río Paraná, en la margen izquierda.

Según informes, el detenido estaba intentando iniciar un incendio deliberadamente en la costa de la isla de Victoria.

El Juzgado Federal de Victoria, dirigido por Claudio Kishimoto, ordenó la detención del sospechoso, quien quedó incomunicado mientras se lleva a cabo la investigación. Además, se le confiscaron una canoa sin motor ni matrícula, ya que no contaba con la documentación correspondiente.

PERGAMINO

El padre baleó a la beba de un año durante un accidente doméstico manipulando una pistola

Una beba de un año de edad sufrió una lesión de gravedad por el impacto de un proyectil de arma de fuego.

De acuerdo a lo relatado por el padre, un sujeto de 43 años de edad, el disparo se produjo de forma accidental dentro del ámbito doméstico en la mañana de este domingo.

Tal como manifestó el progenitor, mientras realizaba la limpieza de una pistola Bersa 9 milímetros se produjo el disparo de una bala que

estaba cargada en la recámara.

Por el relato del familiar, todo sucedió dentro de la morada mientras manipulaba el arma de fuego frente a la menor. El proyectil impactó en el brazo izquierdo de la nenita, a quien trasladaron de urgencia al centro de salud provincial.

La niña recibió atención en el quirófano de la guardia pediátrica y quedó internada para recibir un seguimiento personalizado.

● fúnebres

PARTICIPACIÓN

Mengarelli, María Cecilia (q.e.p.d) Falleció el 8 de septiembre, a los 79 años de edad. Diario El Norte participa con profundo pesar su fallecimiento y acompaña a la familia en este momento de dolor.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARIO DOMÍNGUEZ. Ramallo, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del

Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. PEDRO QUATROPANI. San Nicolás, 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA LÓPEZ. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO BORDA. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ DIAMANTE y JUAN CARLOS SILVERO. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PECHIN IVÁN JOSÉ. San Nicolás, 2 de septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMÁS JOSÉ VIDELA y ALICIA ESTER BAIS. San Nicolás, junio de 2024. P3 e: 09-09-24

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lasalle Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 12°
Máxima: 25°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 20°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 6° Máxima: 20°



● el sol

Salida: 7.07

Puesta: 18.51



● la luna



Nueva 2/9/24

Creciente 11/9/24



Llena 17/9/24

Menguante 24/9/24



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.84 C.	Rosario	0.57 B.
Iguazú	6.40 C.	Villa Constitución	0.43 C.
Posadas	9.86 B.	San Nicolás	0.51 E.
Corrientes	1.16 B.	Ramallo	0.28 C.
Paraná	0.40 B.	San Pedro	0.33 B.
Santa Fe	0.73 B.	Baradero	0.30 B.
San Lorenzo	0.55 E.	Formosa	S/E.

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: FUMA MARCELO ANTONIO C-FARÍAS DE TELLO, FELIPA ISABEL (SUCESIÓN) S-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA, Expte. N° SN-11681-2023, cita a quienes se consideren con derechos sobre el bien individualizado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 28, Parcela 3-f, Partida inmobiliaria N° 098-26553, sito en calle Bustamante 223 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para que en el plazo de diez (10) días contesten la demanda y comparezcan a esta a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse a Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda (doctr. art. 681, CPCC). P2 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROJAS MANUEL. San Nicolás, 20 de agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS GROSSO. San Nicolás, 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE RUBÉN PRO, en autos caratulados: PRO, JORGE RUBÉN S/SUCESIÓN AB INTESTATO EXPTE. N° 24095-24. Ramallo, Buenos Aires, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LUIS FALLERONI. San

Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos –sito en calle Salk 1875 cuyos datos catastrales son: Circunscripción 11, Sección G; manzana 9, Parcela 10 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As. – para que dentro del plazo de 10 días así lo acrediten en autos caratulados “IÑIGUEZ ARIEL FELICIANO y OTROS C/MARTÍNEZ LUIS ALFREDO (SU SUCESIÓN) S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA”; Expte. N° SN-10391-2023. San Nicolás, 2024. P2 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FERREROMAR OMAR RUBÉN. San Nicolás, 27 de agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUGO REINALDO FRANCISCO. San Nicolás, 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VIRGILIO FERNÁNDEZ y FABIANA EDITH FERNÁNDEZ. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl E. García, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Scaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos, legatarios y acreedores de don OSVALDO ROBERTO CEJAS. Ramallo, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl E. García, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ma. Eugenia Scaffo, cita

y emplaza por 30 días a herederos, legatarios y acreedores de don JUAN FRANCISCO FAIAD. Ramallo, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROTELA JUAN ELISEO. San Nicolás, agosto de 2024. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BRUNO PRAT. Ramallo, 28 agosto de 2024. Fdo. Dra. María Eugenia Scaffo, secretaria. P3 e: 09-09-24

EDICTO. El Tribunal en lo Laboral N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, Presidencia a cargo del Dr. APARISI Nicolás Eduardo, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Tomás Hernández Morhain, sito en calle Bartolomé Mitre N° 228, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores del Sr. GUILLERMO ALEJANDRO GIMÉNEZ, a comparecer a juicio y estar a derecho en los autos caratulados “GIMÉNEZ GUILLERMO ALEJANDRO – SU SUCESIÓN- C/ASOCIART ART S.A. S/ENFERMEDAD PROFESIONAL”, (Expte. N° 39298), bajo apercibimiento si así no lo hiciera, de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (art. 341 C.P.C.C.). San Nicolás, 2024. P2 e: 09-09-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de San Nicolás, a cargo del Dr. Hernán Víctor Prat, Secretaría Única, sito en Pellegrini N.º 68, Piso P. A., en autos “DEVIA MICAELA SOLEDAD C/ARRIOLA, PEDRO CELESTINO – Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expte. N° SN – 6590 – 2018 cita y emplaza a los herederos del demandado PEDRO CELESTINO ARRIOLA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 145 y 341 del C.P.C.C.) San Nicolás, 2024. P2 e: 09-09-24

Poder Judicial de la Nación. JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS 1 – 10633/2024 NIETO LINDARTE,

DAVID ANTONIO S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA.

EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. DAVID ANTONIO NIETO LINDARTE, nacido el 17 de marzo de 1983 en Municipio Táriba, Distrito Cárdenas, Estado de Táchira, Venezuela, hijo de Domingo Antonio Nieto Villamarín y de Elizabeth Lindarte Durán, soltero, identificado con DNI N° 95.908.429, Pasaporte Venezolano N° 052915422 (expirado), Cédula de Identidad venezolana N° 16.122.976 (vencida), domiciliado en Savio 41, 3° Piso C, San Nicolás, Bs. As. Expediente N° 10633/2024 CARATULADO “NIETO LINDARTE, DAVID ANTONIO S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA”. Secretaría N° 2. San Nicolás (B) P2 e: 09-09-24

Poder Judicial de la Nación. JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS 1 – 10635/2024 ANGARITA LOZADA, SANDRA CAROLINA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA.

EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez federal subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. SANDRA CAROLINA ANGARITA LOZADA, nacida el 14 de junio de 1978, en Municipio San Juan Bautista, Distrito San Cristóbal, Venezuela, hija de Jairo Angarita Ariza y de Sonia Margarita Lozada, soltera, identificada con DNI N° 95.978.777, Pasaporte Venezolano N° 133083488 (expirado), Cédula de Identidad Venezolana N° 14.099.553 (vencida), domiciliada en Savio N° 41, 3ro. C, de San Nicolás, Bs. As., Expediente N° 10635/2024 caratulado “ANGARITA LOZADA, SANDRA CAROLINA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA. Secretaría N° 2. San Nicolás (B) P2 e: 09-09-24

● farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerter y España. Tel. 4433495
 COCCARO, Rivadavia 987 bis. Tel. 4450202
 DEL PUEBLO, Nación 450 Tel. 4425552
 DOTTO, Pringles y Alvear
 MELONE, Pte. Perón 858 Tel. 4441989
 TALJAME, Av. Alberdi 346. Tel. 4426672

“ENVI UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.N AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7452	8) ...6712	15) ...4253
2) ...1211	9) ...2859	16) ...5706
3) ...9053	10) ...0671	17) ...5641
4) ...5289	11) ...6522	18) ...8987
5) ...7409	12) ...0584	19) ...5827
6) ...3666	13) ...4320	20) ...2581
7) ...4161	14) ...7378	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3482	8) ...5997	15) ...2684
2) ...6342	9) ...5974	16) ...3426
3) ...8125	10) ...9406	17) ...7360
4) ...3184	11) ...6664	18) ...3973
5) ...1450	12) ...6018	19) ...3075
6) ...5776	13) ...0712	20) ...4187
7) ...0442	14) ...8389	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1297	8) ...5799	15) ...7549
2) ...3763	9) ...7876	16) ...4480
3) ...5502	10) ...1674	17) ...0986
4) ...4206	11) ...0335	18) ...9309
5) ...8797	12) ...9891	19) ...4858
6) ...7967	13) ...0529	20) ...5443
7) ...7117	14) ...8871	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5571	8) ...2937	15) ...3545
2) ...9710	9) ...5174	16) ...6519
3) ...9610	10) ...8023	17) ...1965
4) ...0856	11) ...7957	18) ...4858
5) ...3665	12) ...3216	19) ...0260
6) ...6977	13) ...7123	20) ...6927
7) ...0593	14) ...4805	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0390	8) ...2480	15) ...8206
2) ...8305	9) ...3744	16) ...6448
3) ...2537	10) ...4987	17) ...4520
4) ...6713	11) ...8199	18) ...4253
5) ...3902	12) ...3271	19) ...0480
6) ...6798	13) ...8338	20) ...4973
7) ...3248	14) ...9447	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...1244	8) ...8191	15) ...0864
2) ...9468	9) ...5568	16) ...5536
3) ...3454	10) ...1634	17) ...7186
4) ...4443	11) ...2325	18) ...5034
5) ...5546	12) ...2707	19) ...0586
6) ...6479	13) ...8834	20) ...8258
7) ...5616	14) ...4974	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...981	8) ...508	15) ...818
2) ...013	9) ...423	16) ...838
3) ...695	10) ...131	17) ...096
4) ...748	11) ...528	18) ...979
5) ...821	12) ...617	19) ...532
6) ...690	13) ...210	20) ...772
7) ...737	14) ...268	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2648	8) ...1024	15) ...0197
2) ...6851	9) ...9417	16) ...4661
3) ...2773	10) ...2729	17) ...5511
4) ...4374	11) ...8056	18) ...0225
5) ...7794	12) ...2416	19) ...1554
6) ...2825	13) ...5242	20) ...2731
7) ...8848	14) ...1707	



SOCIEDAD

Las personas impuntuales son más exitosas y pueden llegar a vivir más

Una investigación realizada por la Universidad de Harvard lo asegura. Otros estudios afirman que quienes son impuntuales tienen la capacidad de resolver problemas más rápido, debido a su habilidad para tomar decisiones de manera dinámica y eficaz.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un estudio publicado por la Escuela de Medicina de Harvard reveló que las personas que suelen llegar tarde podrían tener vidas más largas y exitosas. Contrario a lo que se piensa dentro de los ideales sociales, que la puntualidad es respeto por el tiempo de los demás, las personas impuntuales no subestiman el valor del tiempo.

Según el estudio de Harvard, cuando una persona es impuntual tiende a experimentar niveles más bajos de estrés y ansiedad. A diferencia de las personas que todo el tiempo batallan entre esta carrera constante contra el tiempo. Por supuesto, al tener menor estrés se traduce en una mayor calidad de vida, lo que conlleva indiscutiblemente a tener una vida más larga y feliz.

El secreto detrás de la oportunidad es vivir con menos estrés, que equivale a una mayor felicidad, lo que contribuye a tener un bienestar integral y mejora la salud mental. Además, esto también puede tener un impacto significativo en la salud física, ya que reduce el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud relacionados con el estrés.

Cuando hablamos de una persona impuntual, pensaríamos que son menos eficientes en su trabajo, sin embargo, esto no es así. Otros estudios aseguran que quienes son impuntuales tienen la capacidad para



resolver problemas más rápido, debido a su habilidad para tomar decisiones de manera rápida y eficaz.

Por lo que desarrollan una agilidad mental que les permite tener mayor productividad en el trabajo o en sus actividades diarias. Lo que poten-

cialmente conduce a mayores niveles de éxito profesional y en la vida en general.

Otro rasgo importante de las personas impuntuales es que su percepción sobre el tiempo muchas veces puede verse influida por su per-

sonalidad. Según la revista 'Southern Living', las personas con personalidad del tipo A tienden a percibir el tiempo como algo que pasa rápidamente. Razón por la que tienden a ser muy puntuales para no desperdiciar ni un solo segundo.

Por otro lado, aquellos con una personalidad más creativa, conocida como tipo B, pueden experimentar una percepción más lenta del tiempo. Lo que puede llevar a la impuntualidad o sencillamente ser más relajados en términos de horarios.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)